

CAMELLA. s. f. La hembra del camello. *Camellae femina*.
 CAMELLA. Lo mismo que CAMELON por lomo de tierra.
 CAMELLA. Vapo de madera que sirve para ordenar a las CAMELLAS y otros animales. *Camellia*.
 CAMELLA. Lo mismo que GAMELLA por el yugo, y por el arco, &c.
 CAMELLEJO. s. m. d. de CAMELLO.
 CAMELLETERIA. s. f. El oficio de camellero. *Camellaria, camellaria*.
 CAMELLETERO. s. m. El que cuida de los camellos, ó trágina con ellos. *Camellarius*.
 CAMELLO. s. m. Animal cuadrúpedo de gran corpulencia: tiene las piernas y el cuello muy largo, y en el espizano una corcova y algunos dedos: sirven comunmente para cargar. *Camelus*.
 CAMELLO. Pieza de artilleja gruesa de batir diez y seis libras de lana: pero corta y de poco efecto. Usóse en lo antiguo, y era mayor que la espera.
 CAMELLO PARDAL. Cierta animal parecido en parte al camello y en parte al pardo. Tiene el cuerpo pintado de diferentes colores, el cuello largo, las orejas pequeñas, las piernas muy desiguales, las de adelante más largas y las de atrás muy cortas, junto á las orejas le salen dos bultos, ó tumores derechos como cuernos. *Camelopardalis*.
 CAMELON. s. m. El lomo de tierra que se levanta con la azada para formar y dividir las eras de las huertas. Llámase tambien así en lo arado el lomo que queda entre surco y surco. *Camelon terra camellata*.
 CAMELON. En la Montaña y Castilla la vieja arde cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno u ovejuno.
 CAMELON. En algunas provincias lo mismo que CAMELO.
 CÁMERA. s. f. ant. Lo mismo que CÁMARA.
 CÁMERO, s. m. El que hace colgaduras para camas y otras cosas, ó entenciones á ellas. Llámase tambien así el que aquila camas. *Lectulorum instructor, vel conditor*.
 CAMIAR, v. a. ant. Lo mismo que CAMBIAR, CAMBIAR, MUDAR.
 CAMIAR, ant. Lo mismo que VOMITAR.
 CAMILLA. s. f. d. de CAMA.
 CAMILLA. La que sirve para estar medio vestido ó medio desnudo, ó entenciones que se empiezan á levantar despues de haber parido, ó están de duelo.
 CAMILLA. El enxugador cuadrado de madera y cuerda que se dula por medio de goznes. *Lectulus ciculatorius*.
 CAMILLA. Cama pequeña que se lleva con varas como silla de manos, cubierta con lienzo encendido, de que se sirve la real hermandad del Retigio para conducir al hospital los pobres enfermos postrados. *Lectulus portatorius*.
 CAMINADA. s. f. ant. Lo mismo que JORNADA.
 CAMINADA. ant. Lo mismo que CAMINO, ó VIAGE de agüadores y jornaleros.
 CAMINADO. DA. p. p. de CAMINAR.
 CAMINADOR. RA. s. m. y f. El que camina mucho. *Cleripet, ambulans factor*.
 CAMINANTE. p. a. de CAMINAR. El que camina. Usase tambien como substantivo. *Ambulans, ambulans, viator*.
 CAMINAR. v. n. Ir de viage de un lugar á otro. *Iter facere, via se committere*.
 CAMINAR. Lo mismo que ANDAR.
 CAMINAR. met. Se dice de las cosas inanimadas que tienen movimiento, como los rios, planetas. *Progredi, gradiri*.
 CAMINAR CON PIES DE PLOMO. f. met. Proceder con tieno y reflexion. *Cautè, consulto, praesens iter gerere, hoc*.
 CAMINAR DRECHO. f. met. Proceder con rectitud. *Rectè, iusti agere*.
 CAMINAR EN LA VIRTUD. f. met. Adelantar en ella. *Proferre, progressus facere*.
 CAMINATA. s. f. f. f. Paso largo que suele darse con el fin de hacer exercicio; y el viage corto que se hace por diversion. *Deambulatio*.
 CAMINERO. RA. adj. ant. Lo que pertenece al camino. Hoy tiene uso hablando del peon, ó jornalero que cuida del camino. *Vianarius*.
 CAMINERO, s. m. ant. Lo mismo que CAMINANTE.
 CAMINILLO. TO. s. m. d. de CAMINO.
 CAMINO. s. m. La tierra hollada por donde transitan los pasajeros de unos pueblos á otros. *Via*.
 CAMINO. El viage que se hace de una parte á otra. *Iter, via, mensura*.
 CAMINO. Cada uno de los viages que hace el agüador, ó jornalero para conducir el agua, u otras cosas. *Itio, actus emidi ad vehiendum faciendum*.

CAMINO. met. La profesion, estado, ó modo de vivir que cada uno escoge. *Vita ratio, institutio*.
 CAMINO. met. El medio, ó modo que se halla para hacer alguna cosa. *Via, ratio, modus*.
 CAMINO CARDAL. Lo mismo que CAMINO REAL.
 CAMINO CARRETERO. El camino por donde se camina á andar en cochero y otros carruages. *Purpuratum iter*.
 CAMINO CARRETERO. met. El comun modo de obrar. *Communis, frequens agendi ratio*.
 CAMINO CARBANT. Lo mismo que CAMINO CARRETERO.
 CAMINO CAUDAL. Lo mismo que CAMINO REAL.
 CAMINO CUBIERTO. Fort. El espacio que media entre la contrascarpa y la esplanada. *Via operata, via horicata ad muri divisionem*.
 CAMINO DE REBRADRA. Aquel por donde solo pasan caballerias, ó gente de á pie. *Simita, via equitibus parva*.
 CAMINO DE RUEDAS. Lo mismo que CAMINO CARRETERO.
 CAMINO DE SANTIAGO. Lo mismo que VIA AL ACEA.
 CAMINO DE SANTIAGO TANTO ANDA EL COSO COMO EL SANO. ref. que se dice de los que se juntan para ir en romería, y como se van esperando unos á otros, todos vienen á llegar a un mismo tiempo, aunque no sean de igual robustez y agüante.
 CAMINO. *Jactis tibi peregrinus in urbem, Tam cito claudas obit, quam pede sanus, iter*.
 CAMINO REAL. El camino publico, y mas frecuentado por donde se va á las principales ciudades del reyno. *Via publica, communis*.
 CAMINO REAL. met. El medio mas facil y seguro para la consecucion de algun fin. *Via tuto, recta*.
 CAMINO. mod. adv. Lo mismo que AL PAÑO, AL MISMO TIEMPO, y así se dice: fui á palacio de CAMINO, ó de una visita. *Obviter*.
 DE UN CAMINO, ó DE UNA VIDA DOS MANDADOS. loc. fam. que se dice del que aprovecha la oportunidad de hacer alguna diligencia para practicar al mismo tiempo otra.
 Una cademque opera jussis parere duobus.
 IR FUERA DE CAMINO. f. met. Proceder con error. *Acta rursus deflectere, aberrare*.
 IR Á LAS CAMAS. Cada qual por su CAMINO. f. met. que se dice de los que están discordes en los dictámenes. *In varias abire sententias, innumquamque in suo abundare sensu*.
 IR DE CAMINO. f. Seguir uno el camino que lleva, y metafóricamente dirigirse á su fin divertirse á otra cosa. *Suum viam, aut propositum sequi*.
 NO LLEVAR ALGUNA COSA. CAMINO. f. met. no tener fundamento, ni razon. *Ad via, vel ratione deflectere, aberrare*.
 PAN Y VINO ANDA CAMINO, ó NO MOZO GARDINO. ref. que advierte lo mucho que contribuye el buen alimento á sufrir las fatigas.
 PANIS ITER VINUMQUE FACI, non pulchra juvenatis.
 PROCURAR EL CAMINO. f. Haccer calle, hacer paseo.
 QUANDO FUERES POR CAMINO NO DIGAS MAL DE TU ENEMIGO. ref. que enseña la precaucion con que se debe hablar de otros en los caminos y parages públicos donde concurren personas desconocidas.
 Nec socio tam carpi iter detrahis hanti.
 SER, ó IR ALGUNA COSA FUERA DE CAMINO. f. met. Ser alguna cosa fuera de razon. *Ad recta via, vel ratione deflectere*.
 TENER ALGUNA COSA POR LEUGA. f. ó SU PEDAZO DE MAL CAMINO. f. met. y fim. con que se denota la dificultad que tiene algun asunto. *Ram diffucilem, non expeditum esse*.
 CAMO. s. m. ant. Lo mismo que CAMBIO.
 CAMISA. f. f. La vestidura de lienzo con su cuello y mangas que se pone inmediata á la carne. *Induvium, subucula, intercala*.
 CAMISA. La tela con que se cubren inmediatamente cubiertas algunas frutas y legumbres, como la almendra, la castaña, el guisante, &c. *Cuticula, membrana, tennis pellicula*.
 CAMISA. La piel que dexa la cabeza de tiempo en tiempo. *Calvarii exuvia*.
 CAMISA. En el juego de la rentilla la suerte en que salen en blanco los seis dados. *Tesserarum factus natarum, aut signorum expositi*.
 CAMISA. En algunos países, como la CAMPAÑA de Francia, la parte de la muralla hacia la campaña que suele hacerse de piedra blanca, ó ladrillos blandos. Llámase CAMISA por vestir la muralla por la parte de afuera. *Mari lorica*.
 CAMISA. ant. Lo mismo que ALA.
 CAMISA. ant. En ciertos juegos de naipes lo mismo que DOTE por el numero de tantos, &c.
 CAMISA. ant. El mentrudo, ó regla de las mugeres. Tiene uso en algunas partes. *Mentrua*.
 CAMISA. met. p. us. La capa de cal, ó yeso, ó tierra blanca que se echa en la pared quando

se enlucen, ó enlábega de nuevo. *Parietis, tamen calce, aut gypso dilutum*.
 CAMISA AL TIRADA, ó MENDRADA, ó DE PUERGO. Pedazo de lienzo basto y usado, que regularmente se hace de las velas viejas, u otro género basto empapado en alquilar, breja, u otras materias combustibles: sirve para varios usos en la guerra, como son incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos y alojamientos que tengan hechos los enemigos que andan en plaza, defender una alcaja u otros. *Lintea sulphurata, lintium radi incensarium*.
 CAMISA ROMANA. ant. Lo mismo que ROQUETE, DAR, ó TOMAR LA MUJER EN CAMISA. f. fim. Es lo mismo que darle, ó tomarla sin camisa.
 DEBARRAR Á UNO SIN CAMISA. ó NO DEBARRAR. ATN CAMISA. f. fim. que da á entender haberle quitado á uno quanto tiene. *Aliquam bonam omnibus denudare, exuere*.
 ESTÁS EN TU CAMISA? f. que se usa para retrazer al alguno del desacierto que va á hacer, y equivale á lo mismo que ESTÁS EN TU JUICIO? *In amissis sane mentis est*.
 JUGAR HASTA LA CAMISA. f. con que se expresa la desordenada aficion al juego. *Sorti vel ipsam tantum committere*.
 LA MUJER QUE POCO HILA SIEMPRE TRAE MALA CAMISA. ref. que advierte que no medirá el trabajo poco.
 Tritam habet interalam, que parciis finima fuit.
 VENDER HASTA LA CAMISA. f. met. y fim. Vender uno todo lo que se tiene sin reservar cosa alguna. *Omnia opera, facultates vendere, absolute*.
 CAMISETA. s. f. ant. La camisa corta y con mangas anchas. *Induvium brevius amplius manicis instructum*.
 CAMISILLA. s. f. d. de CAMISA.
 CAMISOLA. s. f. Camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior, y está guardada por la abertura del pecho y por los puños. *Exterior subucula*.
 CAMISON. s. m. Camisa larga. En algunas partes se toma por lo mismo que CAMISA REGULAR. *Subucula longa, promissa*.
 CAMISOTE. s. m. d. de CAMISA.
 CAMISOTE. s. m. En la danza española la vuelta que se da con la pierna levantada al creador pasando con la vuelta por junto á la otra. *Ordo in aere epyrus, circumplexio*.
 CAMPANEO. s. m. El repetido toque de las campanas. *Orchra campana pulsatio*.
 CAMPANEO. met. y fim. Lo mismo que CONTEÑO.
 CAMPANERO, s. m. El artífice que vacía y funde de las campanas. Llámase tambien así el que tiene por oficio tocarlas. *Campannarum artifex, vel pulsator*.
 CAMPANETA. s. f. d. de CAMPANA.
 CAMPANIL. s. m. ant. Lo mismo que CAMPANARIO.
 CAMPANIL. adj. que se aplica al metal que resulta de la mezcla de otros varios, y sirve para hacer las campanas. *Aëre campanarum, metallum cymbalicum*.
 CAMPANILLA. s. f. d. de CAMPANA.
 CAMPANILLA. Lo mismo que BURBUJITA.
 CAMPANILLA. El galillo, y así se dice: á fulano se le ha caído la CAMPANILLA. *Epyglottis*.
 CAMPANILLA. Planta silvestre que produce una flor de figura de campanilla. *Convulselus, campanella*.
 CAMPANILLA. En algunos adornos lo que tiene figura de campanilla, como las borlas de los flecos, cenefas, &c. *Flucula, apex in campana format instructus, circumductus*.
 TENER MUGAS CAMPANILLAS. f. met. y fim. con que se explica que alguna persona está muy condescorrida. *Plurimum honoris, ac dignitatum insignium esse*.
 CAMPANILLAZO. s. m. El toque fuerte de la campanilla. Dicese particularmente del que da el que preside en las juntas para hacer callar, y en las catedrales del que se da para avisar que cese el orador, si excede de la hora señalada. *Tinnimabili pulsatio, tactus*.
 CAMPANILLEAR. v. n. Tocar con frecuencia la campanilla. *Tinnimabili crebro pulsare*.
 CAMPANITA. s. f. d. de CAMPANA.
 CAMPANUDO, DA. adj. que se aplica á los trages de las mugetes, que son muy huecos. *Angustulose*.
 CAMPANUDO. met. que se aplica al argüo y palabras hinchadas y retumbantes. *Turgidium, inflationem dicendi signum*.
 CAMPANUDO. Germ. Broquel.
 CAMPANA. s. f. El campo llano sin montes, ni asperces. *Campus patens, a partum equorum*.
 CAMPANA. f. met. que se aplica á los ejercicios fuera de quarteles contra sus enemigos. En la Marina se llama CAMPANA desde que los navios salen armados de un puerto, hasta que se retienen á él, llegan á otro, ó donde van de vuelta. *Stativorum tempus, bellica exequutio*.
 BATIR LA CAMPANA. Lo mismo que BATIR EL CAMPO. V. BATIR.

CAMPANA. Germ. La sayo, ó baquicha de la muger.
 CAMPANA. f. m. m. Maquina comunmente de madera que se usan los buzos para mantenerse en medio de baxo del agua. *Urinatorum campana*.
 CAMPANA HERIDIMOD. ant. Lo mismo que CAMPANA TABADA, ó TOQUE DE CAMPANA.
 CAMPANA TABADA. Lo mismo que Á TOQUE DE CAMPANA.
 DIENES DE CAMPANA DALOS DIOS Y EL DIABLO LOS DEBARRAL. ref. que reprehende á algunos eclesiasticos que no aplican sus bienes á las obras que los destina la iglesia.
 Dat bona sacra Deus, sed dissipat omnia demon.
 NO ENTRA EN MIRA LA CAMPANA Y Á TODOS LLAMA. ref. con lo que persuaden á otros lo que ellos no hacen.
 Nota sacrificatiois abstruscat ad sacra plerum.
 NO HABER OIDO CAMPANAS. f. m. que nota la falta de conocimiento en las cosas comunes. *Peregrinari antes, neque perculgat a cognoscere*.
 QUAL ES LA CAMPANA TAL LA BADAJADA. ref. que enseña que las acciones son mas, ó menos sonadas segun la calidad de las personas.
 Quale genus vobis, talem istat nola sonorem.
 QUE LLEVA LAS OBLADAS QUE TAPA LA CAMPANA. ref. que enseña que el que lleva la cruz debe de llevar el trabajo.
 Qui sacra liba capit, sacra tinnimabili pulset.
 CAMPANADA. s. f. El golpe que da el badajo en la campana, y tambien el sonido que hace. *Campana tinnit, signum, sonitus*.
 CAMPANADA. met. Escandalo, ó novedad ruinosa.
 CAMPANARIO. s. m. La torre, ó parage donde se colocan las campanas. *Tinnimabili turris*.
 CAMPANEAR. v. n. Tocar las campanas con frecuencia. *Campannam crebro pulsare*.
 ALLÁ SE LAS CAMPANER. f. m. con que se da á entender que no quiere uno mezclarse con negocios ajenos. *Spis cura sui nostra non refert*.
 CAMPANELA. s. f. En la danza española la vuelta que se da con la pierna levantada al creador pasando con la vuelta por junto á la otra. *Ordo in aere epyrus, circumplexio*.
 CAMPANEO. s. m. El repetido toque de las campanas. *Orchra campana pulsatio*.
 CAMPANEO. met. y fim. Lo mismo que CONTEÑO.
 CAMPANERO, s. m. El artífice que vacía y funde de las campanas. Llámase tambien así el que tiene por oficio tocarlas. *Campannarum artifex, vel pulsator*.
 CAMPANETA. s. f. d. de CAMPANA.
 CAMPANIL. s. m. ant. Lo mismo que CAMPANARIO.
 CAMPANIL. adj. que se aplica al metal que resulta de la mezcla de otros varios, y sirve para hacer las campanas. *Aëre campanarum, metallum cymbalicum*.
 CAMPANILLA. s. f. d. de CAMPANA.
 CAMPANILLA. Lo mismo que BURBUJITA.
 CAMPANILLA. El galillo, y así se dice: á fulano se le ha caído la CAMPANILLA. *Epyglottis*.
 CAMPANILLA. Planta silvestre que produce una flor de figura de campanilla. *Convulselus, campanella*.
 CAMPANILLA. En algunos adornos lo que tiene figura de campanilla, como las borlas de los flecos, cenefas, &c. *Flucula, apex in campana format instructus, circumductus*.
 TENER MUGAS CAMPANILLAS. f. met. y fim. con que se explica que alguna persona está muy condescorrida. *Plurimum honoris, ac dignitatum insignium esse*.
 CAMPANILLAZO. s. m. El toque fuerte de la campanilla. Dicese particularmente del que da el que preside en las juntas para hacer callar, y en las catedrales del que se da para avisar que cese el orador, si excede de la hora señalada. *Tinnimabili pulsatio, tactus*.
 CAMPANILLEAR. v. n. Tocar con frecuencia la campanilla. *Tinnimabili crebro pulsare*.
 CAMPANITA. s. f. d. de CAMPANA.
 CAMPANUDO, DA. adj. que se aplica á los trages de las mugetes, que son muy huecos. *Angustulose*.
 CAMPANUDO. met. que se aplica al argüo y palabras hinchadas y retumbantes. *Turgidium, inflationem dicendi signum*.
 CAMPANUDO. Germ. Broquel.
 CAMPANA. s. f. El campo llano sin montes, ni asperces. *Campus patens, a partum equorum*.
 CAMPANA. f. met. que se aplica á los ejercicios fuera de quarteles contra sus enemigos. En la Marina se llama CAMPANA desde que los navios salen armados de un puerto, hasta que se retienen á él, llegan á otro, ó donde van de vuelta. *Stativorum tempus, bellica exequutio*.
 BATIR LA CAMPANA. Lo mismo que BATIR EL CAMPO. V. BATIR.

ESTAR, ó HALLARSE EN CAMPANA. f. Estar, ó hallarse fuera de quarteles para obrar contra el enemigo. *In statibus, in aciem descendere, in castrorum side stare*.
 CAMPANA. n. Lo mismo que ACAMPAR.
 CAMPANA. Sobresalir entre los demas, ó hacerles ventaja en alguna habilidad, arte, ó dote natural. *Eminere, excellere*.
 CAMPANA CON SU ESTRELLA. f. met. Ser feliz y fortunado. *Felicem, fortunatum esse*.
 CAMPEADA. s. f. ant. Salida al campo con tropa, al modo de las cabalgadas antiguas. *Excursio, incursum, irruptio*.
 CAMPEADOR. s. m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas. Este apelativo se dio por excelencia al Cid Ruy Diaz de Vivar. *Bellator egregius, praestator strenuus*.
 CAMPEAR. v. n. ant. Correr el campo con tropas. *Campum explorare, per campum excurrere*.
 CAMPEAR. *Militè*. Estar en campaña. *Sub castris degere, militare*.
 CAMPEAR. En los animales salvages salir de sus cuevas, y andar por el campo. *E focis exire, in apertum campum proficere*.
 CAMPEAR. Sobresalir. *Eminere, effulgere*.
 CAMPEAR. v. a. ant. Lo mismo que TREMOLAR.
 CAMPEAR DE SOL Á SOMBRA. f. ant. Trabajar en el campo desde la mañana hasta la noche.
 CAMPEICICO. s. m. d. de CAMPO.
 CAMPEJAR. v. n. ant. Lo mismo que CAMPEAR.
 CAMPON. s. m. El herce fueros en armas, ó que sobresale en las acciones, mas señaladas de guerra. *Egregius, fortissimus bellator*.
 CAMPON. ant. El que en los discursos, ó desafios antiguos hacia campo, y entraba en batalla. *Virtutum singulari certamine cum aliquo conuersus*.
 CAMPERO, RA. adj. Lo que está descubierta, y expuesto á todos los vientos. *Patens, aperta*.
 CAMPERO. En algunas partes se aplica al ganado, y á otros animales, quando duermen en el campo, y no se recoge á cubierto.
 CAMPERO. s. m. ant. El que corre el campo para guardarlo. *Campi custos, excursor*.
 CAMPERO. En algunas religiones el religioso que está destinado á cuidar de las haciendas del campo. *Prædiorum praefectus*.
 CAMPESE. adj. ant. Sin estru, campestre. *Campestris*.
 CAMPESIÑO. NA. adj. Lo que toca y pertenece al campo, y la persona que anda siempre en el. *Campestris*.
 CAMPESIÑO. El natural de tierra de Campos. *In provincia campestri ortus*.
 CAMPESTRE. adj. Lo mismo que CAMPESIÑO.
 CAMPILLO. s. m. d. de CAMPO.
 CAMPINA. s. f. Espacio grande de tierra llana labrantia. *Campus patens, lata aperta, que planities*.
 CAMPO. s. m. La llanura de tierra ancha y dilatada, que está fuera de poblacion. *Campus*.
 CAMPO. met. La extension, ó espacio en que cabe alguna cosa, sea material, como el campo del ayre, y de la casa, &c. ó sea inmaterial, como el discurso, el entendimiento, la erudicion, la memoria, &c. *Campus, spatium, latissimus dicendi campus, abstrata materia*.
 CAMPO. Los sembrados, árboles y demás cosas que produce el campo, y así se dice: están buenos CAMPOS: están perdidos los CAMPOS: buen año para los CAMPOS, &c. *Sata, segetes, arcam*.
 CAMPO. Lo que está liso en las telas, que tienen labores, y como los ramos, y así el fondo se llama CAMPO, respecto de las mismas flores colocadas en él. *Aëria, plana tela superficies*.
 CAMPO. El exercito que está acampado, ó en disposicion de pelear. *Castris exercitus instructus*.
 CAMPO. El sitio, ó terreno que ocupa un exercito. *Stratua*.
 CAMPO. En el grabado, y las pinturas el espacio que no tiene figuras, ó sobre el qual se representan otras.
 CAMPO. BIE. El espacio sobre que se coloca la cruz, ó divisa. *Aëria, et plana gentilitis acuta superficies*.
 CAMPO. El sitio que se elegia para salir á retirarse. *Locus ad singulari certamine constitutus, desertus*.
 CAMPO DE BATAALLA. El sitio donde combaten dos exercitos. *Prælii campus*.
 CAMPO DE FINOS. Germ. La mancha.
 CAMPO ABIERTO. mod. adv. con que se expiñe en las condiciones de los duelos, que la batalla en sus sin valia, y que se obligaba el vencedor á rendir al vencido, no bastando que

este cediese el campo, como en los duelos de campo cerrado. *Aperto campo*.
 A CAMPO. TRASTAR. mod. adv. Dexando el campo, y atravesando el campo, para evitar tropa. *Per obliquas et transversas vias incendo*.
 DEXAR EL CAMPO ABIERTO. f. m. DEXAR DEXAR. f. m. f. met. Retirarse de alguna pretension, ó empeño en que hay otros competidores; ó dexar en libertad á otros para algun fin. *Incepto desistere, alteri cedere, locum dare*.
 HAZERSE AL CAMPO. f. m. Retirarse al campo,uyendo de algun peligro, ó para cobrar, ó vengarse de sus enemigos. *In campum fugere*.
 HOMBRE DE CAMPO. f. m. que voluntariamente y con frecuencia anda en el campo exercitándose en la caza, ó en el cuidado de sus haciendas. *Ruris frequentator, rusticationis deditus*.
 HOMBRE DEL CAMPO. El que se exercita en las labores del campo. *Rusticatus homo*.
 HOMBRE DE LOS CAMPOS, NO LO HAN LOS SANTOS. Dicese tambien, y NO HAN SANTOS, DONDE NO DIXE CAMPOS. ref. con que se denota que en años estériles no se pueden dar muchas limosnas. *Rusticatus homo*.
 Cam nihil arva ferant, superis sua munera demant.
 CAMBUESA. s. f. Especie de manzana muy sabrosa, suave al gusto, y muy medicinal. *Malum botanicum*.
 CAMUESO. s. m. Árbol que lleva las camuesas, parecido al manzano, y de menas hojas. *Arbor mala botica*.
 CAMUESO. f. m. El hombre muy necio, ó ignorante. *Stolidus, hebes*.
 CAMUNAS. s. f. p. En algunas partes toda especie de semillas que no son trigo, centeno y cebada. *Mixta, inferiora armenta*.
 CAMUZA. s. f. Lo mismo que GAMAZA.
 CAN. s. m. ant. Lo mismo que CAMPEJO.
 CAN. ant. Lo mismo que TERABO hoy tiene algun uso entre los poetas.
 CAN. *Puer*. Lo mismo que CANICUA, una de las constelaciones celestes.
 CAN. ant. El, ó unidad de los dados. *Canis*.
 CAN. ant. En las llaves de las armas de fuego lo mismo que PERILLO.
 CAN. ant. Pieza pequeña de bronce de la artilleria antigua.
 CAN. *Arg.* La cabeza de viga que formando en el interior del edificio los techos, carga en el muro, y sobresale de su vivo á la parte exterior sustentando la corona de la cornisa. En las obras suntuosas son un adorno que por lo regular se hace de piedra, y los arquitectos los llaman comunmente MODILLONES. *Talamus trabsium, capitia extra murum prominentia*.
 CAN DE BUSCA. ant. *Mont.* El perro que sirve para buscar la caza. *Canis venaticus, orfena*.
 CAN DE LEVANTAR. ant. *Mont.* El perro que sirve para levantar, ó echar la caza. *Canis venaticus ferarum excitator*.
 CAN MENOR. Una de las diez y seis constelaciones que llaman armentales. *Talamus trabsium, capitia extra murum prominentia*.
 CAN QUE MATA AL LOBO. El perro mastín. *Molossus*.
 CAN QUE MUCHO LAMA, BAGA, SANGRE. ref. que enseña que el demanado carillo suele ser dañoso. *Multa canis lingua, tandem exprimit ore cruorem*.
 CAN ROSTRO. ant. Especie de perro de caza. *Canis venaticus*.
 DE HOMBRE QUE NO HABLA, Y DE CAN QUE NO HABLA. ref. que advierte nos debemos guardar de ellos, porque de ordinario son traidores, y hacen el tiro antes de ser sentidos. *Te pariter mutans hominamque, canemque caveto, si nihil is loquatur, si nihil iste loquat*.
 EL CAN DE BUENA RAZA, SIEMPRE HA MIENTRAS DEL PAN, É LA CAZA. ref. con que se explica que el hombre honrado se acuerda siempre del beneficio que ha recibido.
 Non domas, aut panis, canis obliuiscitur cauda castelli.
 EL CAN QUE NO HABLA, CANIS EST DILECTUS HERILIS. QUIERES QUE NO HABLA, BIEN QUIERES QUE NO HABLA. ref. con que se da á entender, que el que quiere bien á alguno, quiere bien á todos sus cosas.
 Can pan, totus, canis est dilectus herilis.
 QUIERES QUE TE SIGA EL CANDAL. PAN REF. que da á entender lo mucho que puede el interés.
 VIZ COMA UN LATERO VOLUNT CANIS? *hijic panem*.
 CAN. F. m. d. de CAMPAÑA. Especie que se usa en Cataluña y otras partes, y consta de dos vayas con

la diferencia, variando algo según los países.
Canas. *Canis* *dirivatus caninus*.
CANA. El cabello que de negro o rubio, ó castaño se vuelve blanco. Usase más comunmente en plural. *Canis*.
CANAS son que no LUMBAREN, QUANDO COMIEN-
AN POR LOS ALADARER. ref. que se dice con-
 tra los que quieren disminuir lo que todos ven,
 procurando disminuir con apariencias, y ficcio-
 nes lo que no se puede negar.
YERO ESTA PUTA SIGNIFICA QUE IMPORA CANO.
 A CANAS HONRADAS SON HAY PUERTAS CERRA-
 DAS. ref. que enseña el respeto y atención que
 se debe tener a los ancianos.
Oria nulla probat viduas imperia canis.
CANABALLA. s. f. ant. Especie de embarcacion
 pequeña. *Piscatoria navis*.
CANADO. s. m. ant. Lo mismo que CANDADO.
CANAL. s. f. Cavidad prolongada y descubierta,
 por donde se conduce recogida el agua, y otro
 licor, hácese en tierra, piedra, madera, y plo-
 mo, &c. y sirve para regadío, navegación, des-
 agüe y otros fines. Hoy se usa en género mascu-
 lino hablando de los canales grandes; como el
 Canal de Campos, el de Madrid y otros. *Canalis*.
CANAL Lo mismo que CAMELON por bebedero.
CANAL. p. *Ad.* El canal y muelle de un canal.
 bada que las tienen el nombre de REJAS, y
 sirve para formar en los tejados los conductos
 ó canales por donde va el agua. *Collicia*.
CANAL. p. m. Qualquier conducto del cuerpo.
Ductus, ematus.
CANAL. Entre los tejedores de lienzo, y otros
 que pinyen en otros telares.
CANAL. La res muerta, y abierta despues de sa-
 cadas las tripas, lo que comunmente se aplica
 al cerdo. *Sus exenteratus, exenteratus*.
CANAL. En el caballo la cavidad que se forma en-
 tre las dos ancas, y donde está muy gordo. *Ca-
 nalis inter cunctos equi*.
CANAL. El cáñamo que se saca limpio de la primera
 operación en el rastrollo. *Linum purum, pectum*.
CANAL. *Arg.* Lo mismo que CANO.
CANAL. s. m. En el mar el parage angosto por
 donde sigue el hilo de la corriente, hasta salir
 a más anchura, y hay mayor profundidad para
 navegar, como el canal de Inglaterra, el de
 Bahama, &c. *Fretum*.
CANAL. En los rios lo mismo que MADRE, ó LEON,
 NAZAL DE BALLESTA. Vueltas largas que hay en la
 canal de Ballesta, o vueltas más arriba de la
 vega. *Balistas* o. *Canalis*.
CANAL MAESTRA. En los tejados la principal y
 mayor que recibe las aguas de las demas cana-
 les, y entres para darlas salida. *Canalis amplior
 in tectis*.
CANALADO. DA. adj. Lo mismo que ACANA-
 LADO, y por lo que forma una cavidad en figu-
 ra de canal.
CANALADOR. s. m. ant. Lo mismo que ACA-
 NALADOR.
CANALEJA. s. f. d. de CANAL.
CANALERA. s. f. p. *Ar.* Lo mismo que CANAL
 en el tejado, y el agua que cae por ella quan-
 do llueve.
CANALETE. s. m. Especie de remo corto, que
 sirve en las canoas para su gobierno, y tiene
 la extremidad que entra en el agua en forma
 de cucharón. *Litris romas in cochlearum for-
 mam dentibus*.
CANALIEGA. s. f. ant. Lo mismo que CANAL
 por la teja delgada, &c.
CANALITA. s. f. d. de CANAL.
CANALIZO. s. m. d. Canal que hay en el mar
 entre dos islas, ó baxios. *Breve fretum inter
 duas insulas, aut inter rupes*.
CANALON. s. m. Canal larga, que puesta deba-
 jo de las canales del tejado, recibe sus aguas, y
 las vierte a distancia de las paredes en las ca-
 lles, ó patios. *Tubus perstratus*.
CANALON. Canal grande de madera por donde se
 vertían en Madrid a la calle las inmundicias de
 los caños. *Amplius canalis*.
CANALLA. s. f. La gente baxa, ruin y de malos
 procederes. *Populi, civitatis fax*.
CANALLA. ant. Lo mismo que PERABRIA, por el
 conjunto de perros, de casa.
CANANEO. EA. adj. Lo perteneciente a la tierra
 de Canaan, y el nacido en ella. *Cananeus*.
CANAPE. s. m. Especie de escudo, que comu-
 nmente tiene redondeado de cerca, ó pluma el
 asiento y respaldado para mayor comodidad, y
 sirve para sentarse, ó acostarse. Es voz toma-
 da del francés. Los hay tambien de enrejado,
 tunco delgado, y con respaldos solo de madera.
Canapillo.
CANARIA. s. f. La hembra del canario, pizarro.

CANARIO. IA. adj. El natural de las islas Ca-
 narias. *Canariensis, insula forsanis ortus*.
CANARIN. Pajar del tamaño del silbeteo,
 comunmente es de color de paja, y tambien los
 hay blancos, pardos, con mezcla de estos colo-
 res; su canto es fuerte y armonioso, y se llama
 así porque los primeros vizcainos de Canarias,
 En España se crían en paxareras. *Canariensis
 passerulus*.
CANARIO. Tañido músico de quatro compases,
 y háyle que se toca acompañando el son con
 los pies con violentos y cortos movimientos.
Conciliator saltatio ad musicamensuram exacta.
CANARIO. Especie de embarcacion pequeña.
CANASTA. s. f. Cesto redondo, y ancho de lin-
 do, que suele tener dos asas, y se hace de lin-
 bres. *Canistrum, canister*.
CANASTA. La medida de las aceitunas en el Alca-
 rafe de Sevilla, y es de cabida de media fanega.
Ceris, olivarum mensura.
CANASTILLA. s. f. d. de CANASTA.
CANASTILLA. El regalo que se solia dar á las da-
 mas de palacio, quando iban á ver alguna fun-
 cion pública. Ilamabase tambien así el agasajo
 de dulces y chocolate, que se daba a los Con-
 sejos las tardes de fiesta de toros, ó otras diversiones
 públicas. *Xenium canistillis missum*.
CANASTILLA. La ropa que se previene para el ni-
 ño que ha de nacer, y así se dice: házet la CA-
 NASTILLA; hagamos la CANASTILLA. *Lintea or-
 namenta pro muneris purperis dari solita*.
CANASTILLA. s. m. El canasto pequeño, baxo
 y extendido, que sirve de azafate, y por lo
 regular hácia la circunferencia se colocan los
 miembros algo apartados, formando como un
 entrecano. *Canistulum*.
CANASTO. s. m. Lo mismo que CANASTA; aunque
 el canasto requiere ser más recogido de la boca.
CANASTRO. s. m. En algunas partes lo mismo
 que CANASTO.
CANCAMURRIA. s. f. bax. Lo mismo que MUR-
 RIA.
CANCAMUSA. s. f. bax. Artificio con que se ri-
 ta á deslumbrar á alguno, y para que no entien-
 da el engaño que se le va á hacer, y así se sue-
 le decir: yale entiendo la CANCAMUSA. *Stras,
 dolus specie recti simulatus*.
CANCANA. s. f. Banquillo raso en que el maes-
 tro hace sentar á los muchachos para castigar-
 los de alguna falta. *Sticalia, exanimatio*.
CANCANERO. s. m. ant. Cierta genero de arma-
 dillo. *Deipula*.
CANCANILLA. met. ant. Engaño, ó trampa. *Fraus*.
CANCANCO. s. m. bax. Lo mismo que PICO.
CANCER. s. m. Armazon de madera con que se
 impide la entrada del ayre, y el registro en las
 iglesias y salas. Los hay de varias figuras, en
 las iglesias comunmente son cubiertos. La linea
 del frente es la mayor; y las dos laterales se unen
 al muro en que está la puerta. En las salas los
 hay de una sola linea, y se mantienen sin unirse
 á los muros: se ponen ordinariamente de la parte
 de dentro de las iglesias y salas. *Canclius*.
CANCER. En palacio es una vidriera, detras de
 la qual se pone el Rey en la capilla, y aun-
 que le ven los que están en ella, se reputa como
 si no estuviese presente, porque no se le
 hacen las genuflexiones; y así se dice: el Rey
 estaba detras del CANCER, asistió por el CAN-
 CER. *Vitres canclius*.
CANCER. ant. met. Término, ó limite hastadonde se
 puede extender alguna cosa. *Terminus, limit*.
CANCERACION. s. f. Lo mismo que CANCILA-
 DURA.
CANCELADO. DA. p. p. de CANCELAR.
CANCELADURA. s. f. La acción y efecto de
 cancelar. *Cancelatio, oblitatio*.
CANCELAR. v. a. Ant. Borrar, trincar y quitar
 la autoridad á algun instrumento público, lo
 que se hace cortándole, ó inutilizando el sig-
 no. *Cancelare*.
CANCELAR. met. r. Borrar de la memoria, abo-
 lir, derogar. *Delere, abolere*.
CANCELARIA. s. f. Tribunal que hay en Roma
 por donde se despachan las gracias apostólicas.
Cancelaria, romana.
CANCELARIO. s. m. El que en las universidades
 tiene la autoridad pontificia y regla para
 dar los grados. *Canclarius*.
CANCELARIO. s. f. Lo mismo que CANCELARIA.
CANCELLER. s. m. ant. El que en Castilla tenia
 el sello real, y despachaba con el Rey. *Regius
 cancellarius*.
CANCELLER. Nombre que se daba en lo antiguo al
 Maestrescuela en algunas iglesias. *Canclarius*.
CANCELLERIA. s. f. ant. Oficina destinada para
 registrar y sellar los despachos y provisiones

reales. *Cancllaria, supremi cancellarii judi-
 cii prtorium*.
CANCELLERO. s. m. ant. Lo mismo que CAN-
 CILLER.
CANCER. s. m. Especie de tumor maligno que
 degenera en una llaga de muy difícil curacion.
Cancer, carcinoma.
CANCER. Signo del quarto de los del Zodia-
 co. Consta, según el P. Zaragoza, de cuarenta
 y tres estrellas conocidas. Entra el sol en este
 signo conforme a reglas astronómicas cerca del
 21. de Julio, y es quando llega tambien al este
 tropico septentrional, que por esto se llama de
 cancro. *Cancer*.
CANCERADO. DA. p. p. de CANCEARSE.
CANCEARSE. v. r. Pudece cáncer alguna parte
 del cuerpo. *Cancero, carcinomata infus, laborare*.
CANCEARSE. Sobrevenir cáncer a las llagas, ó
 heridas. *Ulcers cancro vitari, infus*.
CANCEROSO. SA. adj. Lo que está tocado del
 cáncer, ó participa de su naturaleza. *Cancer
 infusus, vitiatas, canceratus*.
CANCILLA. s. f. p. *Ar.* y *Ar.* part. La puerta
 hecha de palos apartados el uno del otro á
 manera de verja con clavos, y clavos de or-
 dinario sirve para cerrar los huecos de las
 corrales. *Porta ex transversis lignis instructa*.
CANCELLER. s. m. En lo antiguo era el secreta-
 rio del Rey, y en cuyo cargo estaba la guarda del
 sello real, desde cuyo tiempo se ha llamado
 del Emperador D. Alfonso el VII, y con el
 autorizaba los privilegios y cartas reales. *Can-
 cellarius, rei tabularis, prefectus*.
CANCELLER. ant. Lo mismo que CANCELARIO en
 las universidades.
CANCELLER DEL SELLO DE LA PURIDAD. El que
 tenía en lo antiguo el sello secreto del Rey, y
 con el cubria siempre en la carta real para se-
 llar las cartas que por sí daba el Rey. Duró
 este oficio hasta el año de 1496. en que se ex-
 tinguió, y desde entonces está este sello en la
 mano del Rey. *Præpositus, inclinatio
 stili statera verus vixi penderat*.
CANCELLER. met. El claro que queda el fiel quando
 se inclina la cosa pesada. *Præpositus, inclinatio
 stili statera verus vixi penderat*.
ACABARSE LA CANDELA. El met. y fam. que se
 dice del enfermo que está próximo a morir. *Vixi
 in angustis*.
ACABARSE LA CANDELA. ó CANDELLERA. Emeter.
 de que se usa en las subastas para denotar que
 se acaba el tiempo señalado para los remates,
 y se mide por el tiempo. *Deus est temporis
 illa que se enciende. Substantiois tempus finit*.
ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO. F. que se
 dice del enfermo que está próximo a morir. *Pa-
 re amari, extremum instidum duere*.
**LA MUJER Y LA CIBERA NO LA GATES Á LA CAN-
 DELA**, otros dicen LA MUJER Y LA TELA REF.
 que encienden la precaucion con que se ha de es-
 oger estas cosas para no quedar engañado.
Lomin framum fallit, tela atque pulvis.
MEDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA
 OTRA MEDIA. ref. que dá á entender lo impor-
 tante que es el abrigio y el alimento para con-
 servar la vida.
Altera pars vita focus est, pars altera panis.
CANDELLADA. s. f. En algunas provincias lo
 mismo que NOCTURNO.
CANDELLARIA. s. f. La fiesta que celebra la Igle-
 sia á nuestra Señora el día de la Purificacion, en
 el qual se hace procesion solemne con candelas
 benditas, y se asiste a la misa con ellas. *Lustratio
 hiascra Beata Virginis Marie, festum parti-
 cularis Marie*.
CANDELLAR. Lo mismo que GORDOLOBO.
CANDELLERO. s. f. ant. Lo mismo que CANDE-
 LLARIA, por la fiesta de la Virgen.
CANDELLERAZO. s. m. aum. de CANDELLERO.
CANDELLERAZO. El golpe dado con el candelero.
Uter candelario, borrar, trincar y quitar.
CANDELLERIA. s. f. ant. Tienda, ó puesto pú-
 blico, donde se fabrican, ó venden las velas.
Candelarium officina, taberna.
CANDELLERO. s. m. Instrumento de madera,
 barro, plata, bronce, ó otra materia, el qual
 se hace de varios modos, con un pie que le
 sirve de asiento, y una como columna, que en
 la parte superior tiene un cañon donde se mete la
 vela para que esté derecha y firme. *Candelarium*.
CANDELLERO. F. que el que hac y vendía velas de
 cera, ó sebo. *Canclarium officis, venditor*.
CANDELLERO. Lo mismo que VELON.
CANDELLERO. Instrumento para pescar deslum-
 brando los peces con las candelillas. *Candelario
 piscatorium*.
POBRES, ó **ESTAR EN EL CANDELLERO**. F. met. con
 que se denota haberse alguno colocado en pue-
 to, dignidad, ó ministerio de grande autoridad.
Honori, dignitate potiri, misere.

clavadas en la misma puerta, y se une á la ca-
 xa por medio de una manezuela, que por un
 extremo abraza el mango, y por el otro tiene
 un anillo que entra en la abertura de la cerra-
 dura, y se asegura con el pestillo. Los que sirven
 para cofres, metates, y otros utensilios de
 un semicirculo, ó media luna de hierro, que
 tiene al un extremo una caja pequeña hecha
 comunmente en figura de corazón, el otro extre-
 mo para poder sacar el mango, se componen de
 las cejas de los cofres, y las varillas que sirven para
 cerrar las metates, y se introduce y asegura en
 la caja por medio de un muelle otro hay que
 tienen el semicirculo enteramente separado de
 la caja, y pasando primero por el anillo se
 aseguran sus dos extremos en la caja por medio
 de dos muelles. *Nera exemplis*.
CANDADO. p. *Extr.* Lo mismo que ZARCILLO, ó
 PENDIENTE.
CANDADOS. p. *Alleg.* Las dos concavidades que
 tienen las Calabrieras en los pies inmediatas á las
 canillas. *Canclatus prope equorum ungulas*.
ECAR, ó PONER CANDADO Á LOS LABIOS. Emeter.
 Callar, ó guardar algo secreto. *Arcaua abscon-
 derare, tacitum servare rem*.
CANDADO. ant. Especie de bayle rustico.
Rustica saltatio.
CANDAR. v. a. ant. Cerrar con llave. *Sera ex-
 emplis occludere*.
CANDARERA. s. f. ant. Lo mismo que ZARANDA.
CANDE. v. a. *Ar.* *Ar.*
CANDEAL. adj. que se aplica al trigo de mejor
 calidad, y tambien al pan que se hace del mismo
 trigo. *Siliginatus*.
CANDELA. s. f. Lo mismo que YELA para alum-
 brarse, que es como más comunmente se dice.
CANDELA. La flor del castaño. *Julus*.
CANDELA. p. *And.* La lumbrer, y así se suele de-
 cir: arrimarse á la CANDELA. *Ignis*.
CANDELA. ant. Candelero. *Candelabrum*.
CANDELA. met. El claro que queda el fiel quando
 se inclina la cosa pesada. *Præpositus, inclinatio
 stili statera verus vixi penderat*.
ACABARSE LA CANDELA. El met. y fam. que se
 dice del enfermo que está próximo a morir. *Vixi
 in angustis*.
ACABARSE LA CANDELA. ó CANDELLERA. Emeter.
 de que se usa en las subastas para denotar que
 se acaba el tiempo señalado para los remates,
 y se mide por el tiempo. *Deus est temporis
 illa que se enciende. Substantiois tempus finit*.
ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO. F. que se
 dice del enfermo que está próximo a morir. *Pa-
 re amari, extremum instidum duere*.
**LA MUJER Y LA CIBERA NO LA GATES Á LA CAN-
 DELA**, otros dicen LA MUJER Y LA TELA REF.
 que encienden la precaucion con que se ha de es-
 oger estas cosas para no quedar engañado.
Lomin framum fallit, tela atque pulvis.
MEDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA
 OTRA MEDIA. ref. que dá á entender lo impor-
 tante que es el abrigio y el alimento para con-
 servar la vida.
Altera pars vita focus est, pars altera panis.
CANDELLADA. s. f. En algunas provincias lo
 mismo que NOCTURNO.
CANDELLARIA. s. f. La fiesta que celebra la Igle-
 sia á nuestra Señora el día de la Purificacion, en
 el qual se hace procesion solemne con candelas
 benditas, y se asiste a la misa con ellas. *Lustratio
 hiascra Beata Virginis Marie, festum parti-
 cularis Marie*.
CANDELLAR. Lo mismo que GORDOLOBO.
CANDELLERO. s. f. ant. Lo mismo que CANDE-
 LLARIA, por la fiesta de la Virgen.
CANDELLERAZO. s. m. aum. de CANDELLERO.
CANDELLERAZO. El golpe dado con el candelero.
Uter candelario, borrar, trincar y quitar.
CANDELLERIA. s. f. ant. Tienda, ó puesto pú-
 blico, donde se fabrican, ó venden las velas.
Candelarium officina, taberna.
CANDELLERO. s. m. Instrumento de madera,
 barro, plata, bronce, ó otra materia, el qual
 se hace de varios modos, con un pie que le
 sirve de asiento, y una como columna, que en
 la parte superior tiene un cañon donde se mete la
 vela para que esté derecha y firme. *Candelarium*.
CANDELLERO. F. que el que hac y vendía velas de
 cera, ó sebo. *Canclarium officis, venditor*.
CANDELLERO. Lo mismo que VELON.
CANDELLERO. Instrumento para pescar deslum-
 brando los peces con las candelillas. *Candelario
 piscatorium*.

CANDELICA, LLA. s. f. d. de CANDELA.
CANDELLITA. Calita larga delgada de lienzo, dado
 de cera y otros ingredientes, que de usan los
 cirujanos para las enfermedades que se padecen
 en la via de la orina. *Spyclium*.
CANDELLERO. s. m. Especie de lietas que echan algunos
 árboles, como los alamos blancos y otros en lu-
 gar de flor. *Arboris german, julus*.
DE HACIN LOS OJOS CANDELLERAS. expr. fam.
 que se aplica á los que están medio borrachos,
 porque les brillan los ojos con los vapores del
 vino. *Ebruium esse, oculos pro vino micare*.
MUCHAS CANDELLERAS HACEN UN CIRIO PASQUAL.
 F. met. y fam. Lo mismo que MUCHOS POCOS
 HACEN UN MUCHO, la qual explica que muchas
 veces la repeticion de cosas leves constituyen
 materia grave, como en el hurto, gasto, &c.
CANDELOR. s. m. ant. Lo mismo que CANDELA-
 RIA, por la fiesta de la Purificacion.
CANDI. adj. V. AZUCAR.
CANDIAL. adj. Lo mismo que CANDEAL.
CANDIDADO. s. m. ant. Lo mismo que CANDI-
 DADO.
CANDIDAMENTE. adv. m. Sencillemente, con
 candor. *Candide, sincer*.
CANDIDATO. s. m. p. u. El que pretende al-
 guna dignidad, ó empleo honorifico. Ilama-
 ban así á los pretendientes de los oficios de
 la república romana que se presentaban con
 vestidos blancos al pueblo congregado para la
 eleccion. *Candidatus*.
CANDIDEZ. s. f. p. u. Lo mismo que BLANQUEZA.
CANDIDEZ. met. La sencillez del ánimo. *Animi
 candor, sinceritas*.
CANDIDEZ. Simpleza, poca advertencia. *Imperi-
 tia, nimis credulitas*.
CANDIDISIMO, MA. adj. sup. de CÁNDIDO.
CANDIDO. DA. adj. Lo mismo que BLANCO.
CÁNDIDO. met. Sencillo, sin malicia, ni doblez.
Candidus, sincerus.
CÁNDIDO. Simplez, poca advertencia. *Imperitia,
 nimis credulitas*.
CANDIEL. s. m. Manjar delicado que se hace
 con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y
 otros especias. Usase frecuentemente en Andalu-
 zia y otras partes. *Deipus est ovorum vitellis,
 saccharo et vino conditis*.
CANDIL. s. m. Especie de vaso de hojo de lata,
 ó hierro abarquillado, que tiene por delante
 un pico y por detras un mango, á cuyo extre-
 mo se une una varilla de hierro con un garabato
 que sirve para colgarlo; dentro de aquel vaso
 se pone otro más pequeño de la misma hechura,
 que se llama candileja, en la qual se echa
 el acyete, ó manteca derretida, en que se mete
 la torcida de algodón, ó lienzo, cuya punta
 sale por el pico, y es la que enciendida arde
 y dá luz. *Lycinus pignilis*.
CANDIL. La punta alfa de los cuernos de los ve-
 nodos. *Cornuum cervi apices*.
CANDIL. ant. Lo mismo que VELON.
CANDIL. ant. Lo mismo que CANDELLERO para
 pescar.
CANDIL. met. y fam. El pico del sombrero, y
 tambien el pico largo y desigual que suelen tener
 las basquiñas de las mugeres. *Pectus ora
 canclaria, aculeata, vel pale mularis in-
 aqualis plicature*.
PURBE ARDER EN UN CANDIL. expr. fam. con
 que se pondera la actividad, ó fuerza de al-
 guno, ó de un ingenio, y por extension se puede
 ponderar el lucimiento de algunas personas, ó
 cosas. *Validus, generosus est, sui mitidus, elegans*.
CANDILADA. s. f. Fam. La porcion de acyete
 que con algun impulso se ha derretado, ó chido
 de un candil. *Olum violenter et lycino effusum*.
CANDILAZO. s. m. Fam. El golpe dado con el
 candil. *Lycino impetuosus atque, lycini ferus*.
CANDILEJA. s. f. Especie de vaso pequeño de
 hierro, u hoja de lata que se pone dentro del
 candil de garabato para echar el acyete y po-
 ner la torcida. *Aculeis lycini vitellus*.
CANDILEJO. s. m. d. de CANDIL.
CANDILON. s. m. aum. de CANDIL.
ESTAR CON EL CANDILON. F. que se usa en algunos
 hospitales para explicar que está algun en-
 fermo moribundo, porque en estos se les pone
 allí un CANDILON cerca de la cama. *Animam
 agere, extremo agere prami*.
CANDIOTA. adj. El natural de la Isla de Can-
 dia. *Cretensis*.
CANDIOTA. s. f. El cubieto, ó barril que sirve
 para tener el vino, ú otro licor, ó para llevar-
 le de una parte á otra. *Dolium, cadus*.
CANDIOTA. V. *Ad.* grande de barro para tener vi-
 no, hecha al modo de un cubo de poco más de
 una vara de alto y media de ancho, la qual está

empegada por adentro, y tiene una espita por
 arriba, y se pone como las tinajas de agua.
CANDIOTE. s. m. ant. Lo mismo que CANDIOTA
 por el natural de Candia.
CANDIOTERO. s. m. El que hace y vende los
 barriles llamados CANDIOTAS. *Cadurum figulus*.
CANDONGA. s. f. Fam. El modo honjorito con
 el qual pretendo con apariencias de castigo
 riguroso á otro. *Adulatio dolosa, fraudulencia*.
CANDONGA. p. *And.* El chasco, ó burla que se
 hace á alguno de palabra con apodos, ó chan-
 zanas continuadas; y suele decirse: dar CANDON-
 GA. *Derisio, irrisio*.
CANDONGA. La mula vieja que sirve poco para
 el trabajo. *Mula senio confecta, inutilis*.
SEDA DE CANDONGO, ó DE CANDON-
 GOS. p. *Mar.* La soda más fina y delgada que
 hilan los hombres en el torno de tres made-
 ras. *Sericum purum, gracile, textile*.
CANDONGUEAR, y. a. fam. Dar vara, ó can-
 donga á alguno. *Irredere, subamare*.
CANDONGUERO, RA. adj. fam. El que con
 frecuencia da candonga á otros, ó los chasquea.
Delator, derisor.
CANDON. s. f. p. u. La suma blanca. *Canclor*.
CANDOR. met. La sinceridad y pureza del ánimo.
Animi candor.
CANDUXO. s. m. Germ. El candado.
CANEAR. v. a. p. u. La acción que encaneca.
CANECIDO. DA. p. p. de CANEARSE.
CANECENTE. adj. ant. Lo mismo que CANO.
CANECELLO. s. m. *Arg.* Lo mismo que CAN POR
 la cabeza de la viga, &c.
CANELA. s. f. La segunda corteza muy olorosa
 de un árbol que se cría en varias partes de las
 Indias orientales, y la mejor es la de la isla de
 Ceilán, en donde crece en árbol centenario, y
 cortada de él y curada al sol tira á rojo. Sirve
 para varios usos. *Cinnamomum, cinnaum*.
CANELADO. DA. adj. Lo mismo que ACANE-
 CADO, que es cuando se ha encanecido, ó
CANELON. s. m. Confite largo que tiene dentro
 una raja de canela, ó de alictron. *Cinnamomi
 fructum sacchari massa obductum*.
CANER. v. a. ant. Lo mismo que CANEARSE.
CANER. s. m. ant. Lo mismo que CANEARSE.
CANFORA. s. f. ant. Lo mismo que ALCANFOR.
CANFORADO. DA. adj. ant. Lo mismo que AL-
 CANFORADO.
CANGE. s. m. Cambio, trueque de unos presio-
 neros por otros. *Oblatum commutatio*.
CANGÉARO, DA. p. p. de CANGEAR.
CANGEAR. v. a. Hacer cange, ó trueque de
 unos presioneros por otros. *Oblatum permutatio*.
CANGILON. s. m. Vaso grande de barro cocido,
 ó de metal hecho de varias figuras, y prin-
 cipalmente en forma de cintaro para traer, ó
 tener agua, vino, u otro licor. Algunas veces
 dice Covarrubias que servia de cierto genero
 de medida. *Congius, amphora, sus, oviarium*.
CANGILON. Vajija de barro á modo de cañon co-
 mo el que se usa para el agua, que sirve para sacar
 agua de los pozos y rios, atando muchos de ellos
 a una maroma doble que descansa sobre la rueda
 de la noria y llega hasta el agua. *Ureolus*.
CANGRIETA. s. f. La vela que llevan las haban-
 dras, y goletas, su figura es quadrilateral, más
 ancha por la parte inferior que se asegura con
 un palo largo, que llaman borazon, que por la
 parte superior que es la que está encañada en
 la verga. *Vellus navis eboris*.
CANGREJO. s. m. Animal animal pequeño y casi
 redondo que se cria á las orillas del mar.
 esta cubicho y tiene ocho piernas, y cuatro
 á cada lado y dos brazos, que rematan en dos
 uñas largas que se abren y cierran, y se llaman
 bocas, y le sirven para comer lo que se le
 ofrece. *Crustaceus*.
CANGREJO. s. m. Animal animal que come en
 la corrupcion de las partes de otros, y las va
 amortiguando y quitando la sensacion. *Cancer*.
CAN-

CANGRENADO, DA. p. p. de CANGREÑARSE. CANGRENARSE, v. r. Padecer cangrena alguna parte del cuerpo. *Carnem cancrari*. CANGROSO, SA. adj. ant. El que adolece de cancer. *Canceratosa, cancrata laborans*. CANIA. s. f. La ortiga menor. V. ORTIGA. CANICULA. s. f. *Astron.* Estrella de la constelación llamada *can mayor*. *Canicula*. CANICULA. *Astron.* El tiempo que la estrella llamada canicula nace y se pone con el sol, y es excesivo el calor. *Canicular tempus*. CANICULARES, adj. p. que se aplica a los días de la canícula. *Caniculari tempora*. CANJO, adj. fam. que se aplica al que es debil y enfermizo. Algunas veces se usa como sustantivo; y así se dice: fulano es un canjo. *Debilis, languidus infirmus*. CANIL, s. m. En algunas partes la morena, ó pan de perro. *Panis grigarius, sordidus*. CANILLA. s. f. El hueso de la pierna desde la rodilla hasta el empuje del pie, y el del brazo desde el codo hasta la muñeca. *Radius*. CANILLA. Qualquiera de los huesos principales del ala del ave. CANILLA. Cañon que se pone en la parandera para sacar el vino. CANILLA. La cañita en que los texedores devanan la seda, ó hilo para ponerla dentro de la lanzadera. CANILLA. La cañita que se usa para tejer. CANILLA. La lista que en los texidos forman alguna, ó algunas hebras de distinto grueso, ó color. *Inequalis, et discolor texture fascis*. IRSE COMO UNA CANILLA. ó DE CANILLA. f. fam. que se dice de los que padecen excesivo flujo de vientre. *Ventris profusio laborare*. IRSE COMO UNA CANILLA. f. bas. y met. que se dice de los que se ven en reflexión quanto se les viene a la boca. *Lugucem, multilugum esse, nimis, et inani garrulitate diffundit*. CANILLADO, DA. adj. Lo mismo que ACANILLADO. CANILLERA. s. f. Pieza de la armadura antigua para defensa de las piernas. *Tibiatis armatura*. CANILLERO, s. m. El agujero que se hace en las cañijas, ó cubas para poner la cañilla. *Doli foramen*. CANILLERO. El que hace cañillas para los texidos. CANINA. s. f. El excremento del perro. *Caninum stercus, et excrementum*. CANINIA. ant. Lo mismo que CANICULA. CANINAMENTE. adv. m. p. u. Rabiosamente, con mordacidad como de perro. *Canino dente, canina rabie*. CANINO, NA. adj. que se aplica a las propiedades que tienen semejanza con las del perro, como: hambre canina, diente canino. *Caninus*. CANINERO, s. m. El que recoge la canina para las tenerias. CANINEZ. s. f. Ansia extremada de comer. *Fomes*. CANIQUEL, s. m. Especie de lienzo delgado que se hace de algodón, y viene de la India. *Tela indica subtilis et gustum in reflexu quanto se habet*. CANISIMO, MA. adj. sup. de CANO. *Valde canus*. CANMIADO, DA. p. p. ant. de CANMIAR. CANMIAR, v. a. ant. Lo mismo que TROCAR. CANO, NA. adj. que se aplica al que tiene canas y al mismo cabello blanco. *Canus*. CANO, met. y Poet. Cuero, maduro, juicio. *Prudent, maturus*. CANO. s. f. Emborcacion de remo de que usan los ludios hecha ordinariamente de una pieza en figura de artes, sin quilla, proa, ni popa. *Canoa*. CANO. s. m. El que gobierna la canoa. *Nauticarius, cymba dactor, gubernator*. CANOITA. s. f. d. de CANO. CANON. s. m. Decisión, ó regla establecida en algún Concilio de la Iglesia sobre el dogma, ó la disciplina. *Eccliesia canon*. CANON. Catalogo de los libros sagrados y literarios recibidos por la Iglesia Católica. *Liberum Sacra Scriptura canon*. CÁNON, for. Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo de algun terreno. *Canon employtuitarius*. CÁNON. Catalogo, ó lista. *Catalogus*. CÁNONES, p. La facultad de canones, ó el derecho canónico. *Us canonium*. CÁNON DE LA MISA. La parte de la misa que empieza *Te igitur* y acaba con el *Pater noster*. *Missa canon*. CANONESA. s. f. La que vive en comunidad como religiosa, obrando alguna regla, pero sin hacer votos solemnes, ni obligarse á perpetua clausura. Llámase así a las que viven en algunas abadías de Flandes y Alemania. *Canonissa*.

CANONGE. s. m. ant. Lo mismo que CANÓNICO. CANONGIA. s. f. La prebenda del canónico. *Canonice*. CANONGIBLE, adj. p. us. Lo que pertenece a los canongos, ó a las canongías. CANONIA. s. f. ant. Lo mismo que CANONGIA. CANONICAMENTE. adv. m. Conforme á la disposición de los sagrados cánones. *Canonice*. CANONICATO, s. m. Lo mismo que CANONGIA. CANONICO, CA. adj. Lo que está hecho, ó arreglado segun los sagrados cánones, como horas canónicas, lección canónica. *Canonice*. CANONICO. Se aplica a los libros y epístolas que se contienen en el canon de los libros autenticos de la sagrada escritura. *Libri canonici, vel authentici Scripture Sacra*. CANONICO. adv. m. Lo mismo que CANONICAMENTE. CANONICA. ant. Se aplicaba á la iglesia, ó casa donde residían los canongos regulares. Hallase tambien usado como sustantivo. *Domus, vel templum canonicorum*. CANONIGADO, s. m. ant. Lo mismo que CANONIGATO. CANONIGO, s. m. El que obtiene alguna canongía. *Canonicus*. CANONIGO REGLAR. El que obtiene canongía en alguna iglesia regular, como en la de Pamplona. Llámase tambien así los religiosos regulares, y otros que viven baxo la regla de San Agustín. *Canonicus regularis*. CANONISA. s. f. ant. Lo mismo que CANONESA. CANONISTA. s. m. El profesor del derecho canónico. *Canonista, juris canonici peritus*. CANONISTA SIN LETYER. ARADOR SIN BUYES, ó CANONISTA Y NO LEGISTA NO VALE UNA ARISTIA. ref. que dan á entender que para salir con crédito de los que se enseñan en los canones es muy necesario el de las leyes. *Qui canonum solum sine legibus excolit artem, Agrivola par est, qui sine bobis arat*. CANONIZABLE. adj. que se dice de set canonicado. *Probabilissime virtutis homo*. CANONIZACION. s. f. El acto de canonicar. *Canonizatio*. CANONIZADO, DA. p. p. de CANONIZAR. CANONIZAR, v. a. Declarar solemnemente y poner el Papa en el catalogo de los santos algun servo de Dios ya beatificado. *Inter Sanctos referre, in Sanctorum numerum adire*. CANONIZADO. met. Calificar por buena, ó mala alguna cosa. *Probare, approbare*. CANONIZAL. met. Aprobar y aplaudir alguna cosa. *Laudare, approbare*. CANONJO, RA. adj. que se aplica á las aves que tienen el canto claro y armonioso. Dicese tambien de la misma voz. *Canorus*. CANOSO, SA. adj. que se aplica al que tiene muchas canas. *Canosus, canus*. CANOSO, met. Lo mismo que ANTIQÜO. CANSADAMENTE. adv. m. Importuna y moleestamente. *Importune, molestis*. CANSADISMO, MA. adj. sup. de CANSADO. *Valde fatigatus, molestissimus*. CANSADO, DA. p. p. de CANSAR. CANSADO, adj. Aplicase á algunas cosas que van perdiendo la claridad del movimiento que recibieron; como: bali cansada, pelota cansada, &c. Dicese tambien de la vista quando se ha debilitado. *Tardus, remissus, debilis*. CANSAR. s. f. Embarcion de remo, y letra de fundicion que se han gastado mucho por haberse tirado demasiado número de exemplares. CANSADO, s. m. El que cansa, ó molesta á otro. *Molestus*. CANSAR. v. a. ant. Lo mismo que CANSAR. CANSAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que CANSANCIO. CANSANCIO, s. m. Falta de fuerzas que resulta de haberse fatigado. *Dysfatigatio, gravum esse*. CANSAR, v. a. Causar cansancio, úsase tambien como reciproco. *Fatigare, fatigari, lassare*. CANSAR. Quitar á la tierra la substancia, y virginitad por una victoria, y continúase cohibiendo que se sacan, ó por la calidad de las semillas. Úsase tambien como reciproco. CANSAR. met. Enfadar, molestar. Úsase tambien como reciproco. *Molestare, attinge, gravum esse*. CANSAR, v. m. ant. Lo mismo que CANSARSE. CANSERA. s. f. fam. Molestia y fatiga causada de la importunidad. Dicese tambien de las personas que se cansan. *Illano est canseris, Molestia, importunitas, vel molestus, importunus*. CANSO, SA. adj. ant. Lo mismo que CANSADO. Hoy tiene uso entre los rústicos de Castilla la vieja. *Argon*. CANSOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que CANSADO, ó MOLESTO. CAN-

CANTABLE. adj. Lo que se puede cantar. *Cantus aptus, idoneus*. CANTABLE. Entre músicos es lo mismo que BATE, ó lo que se canta despacio. CANTABRICO, CA. adj. Lo perteneciente á Cantabria. *Cantabricus*. CANTABRIO, IA. adj. ant. Lo mismo que CANTABRO. CANTABRO. El natural de Cantabria. *Cantaber*. CANTADA. s. f. Entre músicos es una composición de recitado, y una, ó dos arias para cantar. *Canthada, f. cant.* CANTADERA, f. ant. Lo mismo que CANTORA. CANTADO, DA. p. p. de CANTAR. CANTADO, s. m. El que canta. *Canthadus, f. fam.* ton que se sule reprehender al que no se da por entendido de lo que se le dice. *Audistis, vel canis tibi loquar?* CANTADOR, s. m. ant. Lo mismo que CANTOR. CANTALET. s. f. ant. Ruido y confusión de voces, é instrumentos con que se burlan de alguna persona. *Confusa, et perturbata vociferatio derisivum canis*. CANTALET. Chasco, veyr, zumbao. Úsase mas comunmente en la frase: dar CANTALET. *Derisio, irrissio*. CANTANTE, p. a. ant. de CANTAR. El que canta. *Canans*. CANTAR. s. m. fam. Copla puesta en tono para cantarse. *Canas, cancio, cancioncilla*. CANTARAS. p. El libro canónico de los cánticos de Salomón. *Canthas Salomonis*. CANTARAS DE GESTA. ant. Los romances en que se referian las acciones de los heroes. *Gestorum, facinorum canthioncilla*. CANTAR, v. a. Mover la voz con inflexiones ordenadas. *Canthas, canthas, cantum edere*. CANTAR. met. Cantar, ó cantar con el canto. CANTAR. fam. Descubrir lo que era secreto. *Occulta revelare, in publicum edere*. CANTAR. En ciertos juegos de maynes se decir el de la suerte. *Canthas, canthas, canthas edere*. CANTA MARTA DESPUES DE BARTA, ó BIEN CANTA MARTA QUANTO ESTÁ BARTA. ref. que explica la alegria que tiene el que logra lo que le ha buscado, y se satisface en lo que desea. *In canthas cantata, canthas canthas*. CANTAR A LA ALMOHADILLA. f. fam. Cantar la muger sin acompañamiento. *Sibi soli levandi tantum unum gratia cantare*. CANTAR A LIBRO ABIERTO. f. Cantar de repente alguna composición musical. *Repente, sine praxio examine, et tempore canere*. CANTAR DE PLANO. f. Contener uno todo lo que se le pregunta, ó sabe. *Omnia plano revelare*. CANTAR EN EL ANSIA. f. *Germ.* Contestar en el tormento. CANTAR LA VICTORIA. f. met. Vencer, ó triunfar. *Vincere, triumphare*. CANTARLE A UNO LA POTRA. f. met. y fam. Sentir los quebrados algun dolor en la parte lastimada, lo que comunmente sucede en la mudanza del tiempo. *Auris mutationem partis le se dolere grammatice*. CANTAR MAL Y PORTAR. ref. tanto los impertinente y presumidos que molestan repentinamente todo lo que no saben hacer. *Mos mali canentis, nunquam desistere canis*. CANTAR MISA. f. Lo mismo que decir. Úsase mas comunmente hablando de la primera misa. REF. ES OTRO CANTAR. f. fam. que se usa para denotar la inconsecuencia que tiene alguna cosa con lo que se estaba tratando. *Sermonem nunquam, ad aliam rem gradum facit*. QÜERER CANTAR SUS MALAS ESPERANZAS. ref. que se usa para el que para el alivio de los males, ó aflicciones quiere buscar alguna diversion. *Qui canis, ipse suo fugat inforniam canis*. CANTARA. s. f. Vasija de barro. Lo mismo que CANTARRO. CANTARA. Medida de vino, que equivale á una arroba de ocho azumbres. *Amphora*. CANTARICO, ILO. s. m. d. de CANTAR. CANTARERA. s. f. El que trabaja en armaron de madera que hay en las casas para poner los cántaros de agua. *Hydrarium armarium*. CANTARERO, s. m. ant. Lo mismo que ALEFAR. CANTARIDA. s. f. Especie de mosca venenosa de color verde, y de calidad acida y corrosiva que hecha polvos se aplica en parches á los cántaros en que se guarda el vino. CANTARILLA. s. f. d. de CANTARA. CAN-

CANTARILLO, s. m. d. de CANTARO. CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA A LA FUENTE, ó BECA. s. m. d. de CANTARILLO. ref. que advierte que el que frecuentemente se expone á las ocurrencias, peliga en ellas. *Ursula, qui fontem crebro petit, ora vel ansas Liqueat ubi frastus capax tuta colit*. CANTARILLO, s. m. El que canta á todas horas fuera de propósito. *Molestus cantator*. CANTARINA. s. f. La que tiene por profesion el cantar en el teatro; es voz modernamente introducida de los Italianos. *Cantarina*. CANTARO, s. m. Vasija grande de barro angosta de boca, ancha por la barriga y estrecha por el pie, y con una asa para servirse de ella. Hácense tambien de cobre, y otros metales. *Amphora, castreas, vase aquarium*. CANTARO, met. El licor que cabe en un cantaro; así se dice esta tinaja cabe diez cantaros pequeños. CANTARO, p. *Afr.* Medida de vino de diferente cubida segun los varios territorios de aquel Reyno. *Amphora, missura vinaria genus*. CANTARO. La tinaja, caxon, ó vasija en que se echan las suertes de las elecciones, y por que en el antiguo se echaban en un cantaro, se dexó este nombre á todas las vasijas que tienen este uso. *Urna, tinaja*. CANTARINIA. s. f. ant. Con los verbos *llevar, caer, echar*, lo mismo que en abundancia, con mucha fuerza. *Copiosus et violenter vire imbres*. ENTAR, ó ESTAR EN CANTARO. f. Entrar, ó estar en suerte para algun obcio, carga, ó otro efecto. *In sortem canthi, in stellis que sortem ducunt, adscribi*. ESTAR EN CANTARO. f. met. Estar propuesto para algun empleo, ó próximo á conseguirlo. *Dignitatis, aut muneris prospectus*. SI DA EL CANTARO EN LA PIEDRA, ó LA PIEDRA EN EL CANTARO, MAL PARA EL CANTARO. ref. que advierte que no conviene tener disputas, ni contiendas con el que tiene mas poder. *Sine lapis urcolum, lapidum seu offendit ipsum Urcolus, quavis hic ratione perit*. CANTAR VECES VA EL CANTARO A LA FUENTE QUE ALGUNA SE QUIERBA: otros dicen, QUE DEXA EL ASA, ó LA FUENTE, REF. Lo mismo que CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA A LA FUENTE. CANTATRIZ, s. f. Voz tomada del Italiano. Lo mismo que CANTARINA, y es como mas comunmente se dice. CANTAZO, s. m. El mismo que PEDRADA, ó golpe dado con canto. *Saxi ictus*. CANTERA. s. f. El sitio de donde se saca piedra para labrar. *Lapidaria*. CANTERA. met. El talento, ingenio y capacidad que descubre alguna persona. *Indoles, ingenium*. LEVANTAR, ó MOVER UNA CANTERA. f. met. y fam. que significa dar causa con algun dicho pesado, embuste, ó cuento á que haya grandes disensiones. *Turbas excitare, rixas movere*. CANTERÍA. s. f. El arte de labrar las piedras para los edificios. *Arts lapidaria*. CANTERÍA. La obra hecha de piedra labrada. CANTERÍA. ant. Lo mismo que CANTERA. CANTERÍA. ant. La porcion de piedra labrada. *Secti lapides elaborati*. CANTERÍA, s. m. El que labra las piedras para los edificios. *Lapidaria*. CANTERO. El extremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad; como: canto-ro de pan. *Extremum, et, frustum rei*. CANTERO, p. *Afr.* Parte, ó pedazo de heredad. *Part, portio*. CANTERON, s. m. p. us. El cantero grande. *Grandis frustum*. CANTÍA. s. f. ant. Lo mismo que QUANTÍA. CANTICA. s. f. ant. Lo mismo que CANTAR. CANTICADO, DA. p. p. ant. de CANTICAR. CANTICAR, v. a. ant. ant. Lo mismo que CANTAR. CANTICIO, s. m. fam. El acto de cantar con frecuencia. *Canthio, canthium*. CANTICO, s. m. En los libros sagrados la composición metrica hecha para dar gracias á Dios por una victoria, ó otro beneficio recibido, como los cánticos de Moyses, y el de la Virgen en otros. *Canticum*. CANTIDAD. s. f. Propiedad de qualquier cuerpo en el qual se está sujeto á número, peso, ó medida. *Quantitas*. CANTIDAD. Porcion grande de alguna cosa. *Copia, portio magna*. CANTIDAD. *Pros.* El tiempo que se emplea en la prononciacion de una sílaba. La sílaba breve es una, y la larga dos. *Syllaba brevis quatuor, longa duo*. CANTILENA, s. f. Lo mismo que CANTAR. CANTILENA, s. f. Lo mismo que CANTARELA, que es como mas comunmente se dice. CANTON. s. m. Lo mismo que ESCUINA. CANTONADA, s. f. ant. Lo mismo que ESQUINADA. Tiene uso en Aragón. CANTONADO, DA. p. p. us. de CANTONAR. CANTONADO, adj. Blas. Se aplica á la pieza principal del escudo quando se acompañan otros en el. *Circumdatas, circumcinctas*. CANTONAR, v. a. p. us. Lo mismo que ACANTONAR. CANTONAR. *Pros.* El tiempo que se emplea en la prononciacion de una sílaba. La sílaba breve es una, y la larga dos. *Syllaba brevis quatuor, longa duo*. CANTONÉO, s. m. fam. Lo mismo que CANTONERO, que es como mas comunmente se dice. CANTONERA. s. f. La abrazadera de metal que se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y otros muebles, para firmeza y adorno. *Angulorum domestica suppellectilis artus ornatus*. CANTONERA. ant. La muger pedrada y pública, que anda de esquina en esquina provocando. *Obicia meretricis*. CANTOR, RA. s. m. y f. El que canta. Dicese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Cantor, cantator*. CANTOR. ant. Compositor de cánticos y salmos. *Musicus, aut psalmographus*. CANTOR. *Germ.* El que declara en el tormento. *Nedarrero mudo, nisi cantor sicutus*. ref. que denota el demasiado hablar de los barberos quando aytan, y el poco asiento que suelen tener los músicos. *Nec tacitus toros, sapiens nec cantor habetur*. CANTORCILLO. s. m. d. de CANTOR. CANTORÍA. s. f. ant. Canto de música. El ejercicio de cantar. *Canthia, cantio*. CANTORRAL, s. m. Sitio que abunda de cantos y guajitos. *Locus lapideus, lapidibus abundans*. CÁN TUEBO, s. m. Planta olorosa algo parecida al tomillo, echa unas florillas azules, y en algunas partes amarillas. El mejor es sumamente amargo. *Stachas*. CÁN TUELA. s. f. Lo mismo que CANTOÍA. CÁN TUELA. Entre músicos, es el modo, ó ayre de cantarse que tienen las composiciones de músicas, y así se dice: esta composición tiene buca, ó mala CÁN TUELA. *Canthas ordo, ratio*. CÁN TUELA. DA. p. p. ant. de CÁN TUELAR. CÁN TUELAR, v. a. ant. Lo mismo que NEGATUAR. CÁN TUO, DA. adj. ant. Lo mismo que CANOSO. CÁN TUO, ant. met. Antiguo, anciano. *Antiquus*. CÁN TUO, s. f. Planta que se cria en lugares húmedos. Echa muchas varas buccas dertach desde la raiz, y vestidas de hojas verdes y largas: tiene varios nudos en proporción, y renata en una panaja, ó mazorca. *Canthas*. CÁN TUO. Llámase así por semejanza la vara, ó tallo del trigo, y otras semillas. *Calamus, calamus*. CÁN TUO. Especie de junco de que se usa para bastar. *Canthas, junco, arundo*. CÁN TUO. Lo mismo que CANILLA del brazo, ó de la pierna. CÁN TUO. En las minas del Almadén la comunicacion, especie de calle que se hace en las minas. *Canthas, interbarrens in quibusdam metallis, pedis*. CÁN TUO. *Arg.* El cuerpo de la columna que esta entre la basa y el capitel. *Stipes, columna corpus, quod inter basim et capitulum interstret*. CÁN TUO. La medulla, substancia, ó tuétano encerrado en el hueso de los huesos. *Medulla*. CÁN TUO. p. Fiesta de a caballo que la nobleza sueña: se hacen en ocasiones de alguna celebracion pública. Formase de diferentes cuadrillas, que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras arrojándose reciprocamente las cañas, de que se guardan con las adargas. *Canthas pugnantium in equis viri indus*. CÁN TUO DE LA MESA. La parte de la media que queda desde la pantorrilla hasta el talon. *Tibiae venientium*. CÁN TUO DEL PUEBLO. *Ant.* Lo mismo que TRAGUICANTERÍA. CÁN TUO DEL TIMON. *Naut.* El madero que entra por la linaera, y se asegura en la cabeza del timon con un anillo, y otro extremo de la caña en las embarcaciones grandes descansa sobre un madero, que atraviesa de babor á estribor, y esta caña sirve para facilitar y asegurar el movimiento, que dice desde el timon hacia uno, y otro lado. En las embarcaciones pequeñas se llama tambien CÁN TUO DEL TIMON la manija con que se mueve este. *Tymoni timoni offitium*. CÁN TUO DE PESCAR. La que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos que entran unos en otros, y por su buco para el sedal, el qual se sujetan en el carrete por el extremo de que se ase la caña, y sale por el oquedo donde se usa con el coco de que pende el anzuelo. *Arunde piscatoria*. CÁN TUO DE VACA. Hueso de la pierna de la vaca. Llámase tambien así el tuétano que tiene dentro. *Vacca tibia, vel tibia medulla*. CÁN TUO DULCE, ó DE AZÚCAR. Caña sólida que exprimida arroja un zumo de que se hace el azúcar. *Canthas mellis*. NUEVO TOROS Y CÁN TUO. met. y fam. de que se usa para denotar que ha habido fuertes disputas, ó portias sobre alguna cosa. *Totis viribus dimicantem*.

que es como mas comunmente se dice. CANTILLO, s. m. d. de CANTO por piedra. CANTILMOLLA. s. f. Maquina hidraulica de un canon curvo con dos brazos desiguales, que sirve para extraer agua, ó licores de algun estanque, ó vasija. *Siphis, hydrula*. CANTILMOLLA. Vasija de cobre, estano, ó plata que sirve para enfriar el agua, y es semejante á la garral. *Lagena*. CANTINA. s. f. Sotano donde se guarda el vino para el consumo de la casa. *Cella vinaria*. CANTINA. La pieza de las casas donde se tiene el repuesto del agua para beber. CANTINA. Caxon pequeño de corcho cubierto de cuero en que se lleva uno, ó dos frascos de estano, ó plata para enfriar agua en los caminos, y por que regularmente suelen ser dos asidos con correas, se llaman mas comunmente CANTINAS. *Agnaria capsula*. CANTINAS. p. Dos caxones pequeños con sus tapas y cerraduras asidos por la cabeza con dos correas anchas: regularmente son de tablas delgadas, ó de hoja de lata, cubiertos de cuero: tienen dentro sus divisiones que sirven para quando se camina llevar las provisiones distintas sin riesgo de que se mojen. *Capsula lignea*. CANTINELA. s. f. Cancion breve que se halla en nuestros poemas antiguos. *Canthas canthioncilla*. CANTINELA. La repetición molesta, é importuna de alguna cosa; y así se dice ahora se viene con esta CANTINELA. *Crabre repetita, vocata*. CANTINERO, s. m. El que cubre de los licores y bebidas. *Cella vinaria prepositus, potinum conditor*. CANTINA. s. f. vulg. Lo mismo que CANTAR. Llámase así comunmente el que usan los Gallegos y Asturianos. CANTINERO, s. m. Terreno que abunda de cantos. *Situs saxorum plenus abundantis*. CANTINATIVO, VA. adj. ant. Lo mismo que QUANTITATIVO. CANTO, s. m. Lo mismo que PEDRA. CANTO. Juego que consiste en tirar una piedra desde cierto sitio, segun el modo en que se convienen los jugadores, y gana el que arroja mas lejos. CANTO. La accion de cantar. *Canthas*. CANTO. Especie de poema corto en estilo heroico, llamado así por la semejanza con los cantos de los poemas epicos. *Poema brevis*. CANTO. Qualquiera de las partes en que se dividen los poemas epicos. *Canthas, poematis pars, partitio*. CANTO. La extremidad, ó lado de qualquiera palabra, ó sitio. *Extremitas, latus*. CANTO. Extremidad, punta, esquina, ó remate de alguna cosa; como: CANTO de mesa, de piedra, de vestido, &c. *Extremitas*. CANTO. El grueso de alguna cosa. *Crassitudo*. CANTO, p. *Extr.* y *ant.* Lo mismo que CANTERO DE PAN. CANTO, ant. Lo mismo que CÁNTICO, ó SALMO. CANTO DE ÓRGANO. El que admite entre las seis voces del diapason otras notas, como corcheas, semicorcheas, &c. *Concitus musicus*. CANTO FIGURADO. Lo mismo que CANTO DE ÓRGANO. CANTO GORGORIANO. Lo mismo que CANTO LLANO. Llámase así porque lo estableció San Gregorio Papa. CANTO LLANO. El que consta solamente de las seis voces del diapason. *Canthas per simplicia musicis signis modulatus*. Á CANTO, ó AL CANTO. mod. adv. ant. A pique, ó muy cerca de. *Imminente periculo, propi, proximi*. CON UN CANTO A LOS PECHOS. p. p. fam. Con mucho gusto y complacencia. Úsase regularmente con los verbos recibir, ó tomar. *Suavo gaudis*. DE CANTO. mod. adv. de que se usa para significar que algunas cosas están juntas de lado y no en plano, como los ladrillos, tablas, &c. *Obliqua, transversim*. CANTON. s. m. Lo mismo que ESCUINA. CANTONADA, s. f. ant. Lo mismo que ESQUINADA. Tiene uso en Aragón. CANTONADO, DA. p. p. us. de CANTONAR. CANTONADO, adj. Blas. Se aplica á la pieza principal del escudo quando se acompañan otros en el. *Circumdatas, circumcinctas*. CANTONAR, v. a. p. us. Lo mismo que ACANTONAR. CANTONAR. *Pros.* El tiempo que se emplea en la prononciacion de una sílaba. La sílaba breve es una, y la larga dos. *Syllaba brevis quatuor, longa duo*. CANTONÉO, s. m. fam. Lo mismo que CANTONERO, que es como mas comunmente se dice. CANTONERA. s. f. La abrazadera de metal que

se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y otros muebles, para firmeza y adorno. *Angulorum domestica suppellectilis artus ornatus*. CANTONERA. ant. La muger pedrada y pública, que anda de esquina en esquina provocando. *Obicia meretricis*. CANTOR, RA. s. m. y f. El que canta. Dicese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Cantor, cantator*. CANTOR. ant. Compositor de cánticos y salmos. *Musicus, aut psalmographus*. CANTOR. *Germ.* El que declara en el tormento. *Nedarrero mudo, nisi cantor sicutus*. ref. que denota el demasiado hablar de los barberos quando aytan, y el poco asiento que suelen tener los músicos. *Nec tacitus toros, sapiens nec cantor habetur*. CANTORCILLO. s. m. d. de CANTOR. CANTORÍA. s. f. ant. Canto de música. El ejercicio de cantar. *Canthia, cantio*. CANTORRAL, s. m. Sitio que abunda de cantos y guajitos. *Locus lapideus, lapidibus abundans*. CÁN TUEBO, s. m. Planta olorosa algo parecida al tomillo, echa unas florillas azules, y en algunas partes amarillas. El mejor es sumamente amargo. *Stachas*. CÁN TUELA. s. f. Lo mismo que CANTOÍA. CÁN TUELA. Entre músicos, es el modo, ó ayre de cantarse que tienen las composiciones de músicas, y así se dice: esta composición tiene buca, ó mala CÁN TUELA. *Canthas ordo, ratio*. CÁN TUELA. DA. p. p. ant. de CÁN TUELAR. CÁN TUELAR, v. a. ant. Lo mismo que NEGATUAR. CÁN TUO, DA. adj. ant. Lo mismo que CANOSO. CÁN TUO, ant. met. Antiguo, anciano. *Antiquus*. CÁN TUO, s. f. Planta que se cria en lugares húmedos. Echa muchas varas buccas dertach desde la raiz, y vestidas de hojas verdes y largas: tiene varios nudos en proporción, y renata en una panaja, ó mazorca. *Canthas*. CÁN TUO. Llámase así por semejanza la vara, ó tallo del trigo, y otras semillas. *Calamus, calamus*. CÁN TUO. Especie de junco de que se usa para bastar. *Canthas, junco, arundo*. CÁN TUO. Lo mismo que CANILLA del brazo, ó de la pierna. CÁN TUO. En las minas del Almadén la comunicacion, especie de calle que se hace en las minas. *Canthas, interbarrens in quibusdam metallis, pedis*. CÁN TUO. *Arg.* El cuerpo de la columna que esta entre la basa y el capitel. *Stipes, columna corpus, quod inter basim et capitulum interstret*. CÁN TUO. La medulla, substancia, ó tuétano encerrado en el hueso de los huesos. *Medulla*. CÁN TUO. p. Fiesta de a caballo que la nobleza sueña: se hacen en ocasiones de alguna celebracion pública. Formase de diferentes cuadrillas, que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras arrojándose reciprocamente las cañas, de que se guardan con las adargas. *Canthas pugnantium in equis viri indus*. CÁN TUO DE LA MESA. La parte de la media que queda desde la pantorrilla hasta el talon. *Tibiae venientium*. CÁN TUO DEL PUEBLO. *Ant.* Lo mismo que TRAGUICANTERÍA. CÁN TUO DEL TIMON. *Naut.* El madero que entra por la linaera, y se asegura en la cabeza del timon con un anillo, y otro extremo de la caña en las embarcaciones grandes descansa sobre un madero, que atraviesa de babor á estribor, y esta caña sirve para facilitar y asegurar el movimiento, que dice desde el timon hacia uno, y otro lado. En las embarcaciones pequeñas se llama tambien CÁN TUO DEL TIMON la manija con que se mueve este. *Tymoni timoni offitium*. CÁN TUO DE PESCAR. La que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos que entran unos en otros, y por su buco para el sedal, el qual se sujetan en el carrete por el extremo de que se ase la caña, y sale por el oquedo donde se usa con el coco de que pende el anzuelo. *Arunde piscatoria*. CÁN TUO DE VACA. Hueso de la pierna de la vaca. Llámase tambien así el tuétano que tiene dentro. *Vacca tibia, vel tibia medulla*. CÁN TUO DULCE, ó DE AZÚCAR. Caña sólida que exprimida arroja un zumo de que se hace el azúcar. *Canthas mellis*. NUEVO TOROS Y CÁN TUO. met. y fam. de que se usa para denotar que ha habido fuertes disputas, ó portias sobre alguna cosa. *Totis viribus dimicantem*.

CAÑAL. En Asturias y en algunas partes de Aragón, cacha medida de vino. *Vini amphora*.

CAÑADA REAL. Lo mismo que CAÑADA, por la tierra señalada. &c.

CANADUCA, LLA, TA, s. f. d. de CAÑADA.

CANAISTOLA, s. f. Fruta del canaistolo: es una vana redonda y fuerte; su tamaño de dos hasta cinco palmos y del grueso del dedo pulgar al salir de la flor es verde y en madurando se vuelve negra. Dentro tiene una especie de nuez, o medula que llaman pulpa de canaistola, que sirve para purgar. *Casia fistularis*.

CANAISTOLO, s. m. El árbol que produce la canaistola; el tamaño es de un grande almendro la hoja es verde, la flor amarilla, y su olor agradable. *Casia fistularis*.

CANAIEJA, s. f. Planta silvestre algo semejante a la cana vulgar. Produce un tallo de tres dedos de alto, y sus hojas y semilla son como las del hinojo, aunque mayores. *Ferula*.

CANAHERLA, s. f. En algunas partes lo mismo que CAÑAREJA.

CANAHERLA, s. f. Ant. Lo mismo que CAÑAREJA.

CANAL, s. m. El cerco de cañas, que se hace en las praderas de los ríos, en otros pasajes angostos de ellos para captar. *Septum arundinum*.

CAÑAL. Lo mismo que CAÑAREJA.

CAÑAL. Canal pequeño que se hace al lado de algo río para que entre la pesca, y se pueda recoger con facilidad y en abundancia. *Canaled canalis capienda piscibus instructus*.

CAÑAL. Ant. Lo mismo que CAÑAREJA.

CAÑAL. Ant. El caño de agua. *Cannalis*.

CANALIEGA, s. f. Ant. Lo mismo que CAÑAL, por el cerco de cañas para pescar.

CANAMA, s. f. Repartimiento de cierta contribución hecha unas veces a proporción del valor de las haciendas, y otras por cabeza. *Tributi, aut vectigalis species*.

CANAMAR, s. m. El sitio sembrado de cáñamo. *Cannabatum*.

CANAMAZO, s. m. ant. La estopa del cáñamo. *Cannalina stoppa*.

CANAMAZO. Tela torca que se hace de la estopa del cáñamo. *Tela cannabina villosa*.

CANAMAZO. Tela clara de cáñamo, sobre que se borda con seda, o lana de colores, y sirve para cubiertas de mesas, sillas, &c. Llámase también así la misma tela después de bordada. *Cannabatum textum operi phlegio elaborando*.

CANAMEÑO, NA, adj. p. us. Lo que se hace del hilo del cáñamo, como lo prueba el ref. *TOPERO, o CANAMEÑO, QUAL ME LO DIERON TAL TE LO VENDO. Cannabimus*.

CANAMIEL, s. f. Lo mismo que CAÑA DULCE.

CANAMIZA, s. f. Lo mismo que AGRAMIZA.

CANAMO, s. m. Planta de que hay dos especies, cultivada y silvestre: la cultivada tiene las hojas muy semejantes a las del trigo, y de mal olor: sus tallos son largos, ref. que advierte que de sus cañas se hacen cerros de diferentes tamaños y generos, y se texen telas de varias calidades: la silvestre produce unas cañas de la altura de un codo semejantes a las de la alca, aunque algo menores, más ásperas y negras: sus hojas son como las del cáñamo cultivado, y su olor algo raso. *Cannabis*.

CANAMO. Lienzo hecho de cáñamo. *Cannabimum textum*.

CANAMO. País. Se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo, como la honda, la red, la caña, &c. *Opus cannabimum*.

CANAMON, s. m. La semilla del cáñamo. *Cannabis semen*.

FOR MIENTO DE GORRINES, NO SE DEJAN DE SEMBRAR. CASARONES, ref. que advierte que las cosas útiles y necesarias, no se deben dexar de hacer porque hay algun riesgo, o dificultad en ellas.

CANONICAL. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos, y son huecos en figura de canuto. *Freni tubuli*.

CANON DE GIMBERNA. Conducto de fabrica que sube desde la campana de la chimenea y sirve

de respiradero para que salga el humo. *Caminij respiradero*.

CAÑARIEGO, GA, adj. que se aplica al pellejo del ganado lanar que se muere en las cañadas. *Dieracta pellis mortuis pascuis per cañadas transmontani*.

CANAROYA, s. f. Yerba, lo mismo que CANARIETA.

CANAVERA, s. f. Caña silvestre que regularmente nasce, y se cria en los arroyos y pantanos, y por lo comun es mas delgada. *Silvestris canna*.

CANAVERADO, DA, p. ant. de CAÑABERAR.

CANAVERAL, s. m. El sitio señalado de cañas, o cañales. *Cannetum, arundinatum*.

CANAVERAR, v. a. ant. Lo mismo que ACAVERAR.

CANAVERAR, v. a. ant. Lo mismo que ACAVERAR.

CANAVEREADO, DA, p. m. de CAÑABERAR.

CANAVERER, v. a. Lo mismo que ACAVERERAR.

CANAVERERÍA, s. f. ant. El sitio, o parage donde se venden las cañas. *Officina nisi arundinis venditorum*.

CANAVERERO, s. m. ant. El que vende cañas. *Arundinum venditor*.

CANAZO, s. m. El golpe dado con caña. *Canna tates*.

DAÑ CAZAO. Fmet. y fam. Cortar a alguno con alguna expresion que le entortezca, o le dexepenativo. *Interrompere, confundere, intervertere*.

CANAZO, s. m. El golpe dado con caña, por donde se llevan las aguas a las fuentes, o a otras partes. *Aqueductus*.

CANERLA, s. f. En algunas partes lo mismo que CAÑAREJA.

CANERO, s. m. ant. El que hace las cañerías y cuida de ellas. *Aquilis*.

CANERO, p. Extr. El pescador de caña. *Hamatis*.

CANILAVADO, DA, adj. que se aplica a los caballos y mulas que tienen las cañillas delgadas. *Equus tibis extenuatus, macer, gracilis*.

CANILLERA, s. f. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia la pierna por delante. *Tibiale, armatura ad curam munida*.

CANILLA, s. f. Lo mismo que CAÑILLERA.

CANIVETE, s. m. ant. El cucullero pequeño. *Cullellus*.

CANIZAS, s. f. Especie de lienzo. *Lintum rude*.

CANIZO, s. m. Especie de caño, que se cria en la Isla de Cuba, y otras partes de las Indias occidentales, cuya madera es muy sólida, lustrosa, y estimada para mesas, escritorios, y otros muebles: quando esta recién cortado se cubre con un mantillo con vellos, y con el tiempo se va obscurciendo hasta tomar el castaño más, o menos claro. *Arbor indica, dicitur et nitore praedita, scilicet et munitis contravitis peratilis*.

CAOBANA, s. f. Lo mismo que CAOBA, que es como mas comunmente se dice.

CAOS, s. m. La mezcla confusa de todos los elementos que hizo antes de la creación. *Chaos*.

CAOS. met. Confusion, desorden. *Confusio, perturbatio*.

CAOSTRÁ, s. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRO en las iglesias, y conventos.

CAPIA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hecha de paño y de otras telas. *Pallium*.

CAPA. Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririlas, o banarlas, como CAPA de azucar, de pez, de yelo, de tierra, &c. *Tegumentum, stratum, tegula*.

CAPA. La porcion de algunas cosas que están extendidas, y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.

CAPA. La cubierta que se pone a las cosas para que no se maltraten. *Opportunum, tegumentum*.

CAPA. En los caballos el color de su piel. *Pellis equina color*.

CAPA. Ant. Cuadrupelo de la América meridional mayor que el cino, y muy veloso, negro y bravo, huye de los hombres.

CAPA. met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Pretextus*.

CAPA. met. Lo mismo que CAUDAL.

CAPA. ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur*.

CAPA. Germ. La cabeza.

CAPA AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz, o otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerta*.

CAPA CONSISTENCIAL. Lo mismo que CAPA MAGNA, que es como mas comunmente se dice.

CAPA DE GORO. La que usan los dignidades eclesiásticas y demas prebendados de las iglesias ca-

tedrales y colegiales para asistir en el coro a los oficios divinos, y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en hechura, color, y tela según el costume de las iglesias. *Ecclésiastica tracta pro chori assistentia, pallium sacrum*.

CAPA DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Caelum*.

CAPA DE REY. ant. Especie de lienzo. *Lintum regis*.

CAPA MAGNA. La que se ponen los Arzobispos, y Obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los caballos a los oficios divinos, y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja, ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hecho de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y quaresma, y encarnado en el restante del año; la muela está cubierta de raso liso. *Cappa pontificalis*.

CAPA PUVIAL. La que usan los prebados, y los que hacen oficio de prostre en templos, procesiones, y otros actos del culto divino: es de tela de seda, y se pone sobre los hombros ajustandola por delante con alguna manecilla, o con cordones. *Pluvium, actusum claudens*.

CANUTERÍA, s. m. El conjunto de cañutos, o cañones de organo. *Tubi organici*.

CANUTILLO, s. m. d. de CASUTO.

CANUTILLO. Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos, y otros adornos, y para otros usos. *Vitrea canalicula, tubulus*.

CANUTILLO. Hilo de otro de plata recido en cañutos para bordar. *Fila aurca in formam tubuli instructa*.

CANUTO, s. m. El pedazo de caña, que se contiene entre el mazo y el mazo. *Torquetum*.

CASUTO. El cañon de palo, o metal, u otra materia horadado, corto, y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus*.

CASUTO. met. Paga. Lo mismo que CARTEAO, o SOPLO.

CASUTO. Lo mismo que SOPLO.

CAOBA, s. f. Arbol grande, que se cria en la Isla de Cuba, y otras partes de las Indias occidentales, cuya madera es muy sólida, lustrosa, y estimada para mesas, escritorios, y otros muebles: quando esta recién cortado se cubre con un mantillo con vellos, y con el tiempo se va obscurciendo hasta tomar el castaño más, o menos claro. *Arbor indica, dicitur et nitore praedita, scilicet et munitis contravitis peratilis*.

CAOBANA, s. f. Lo mismo que CAOBA, que es como mas comunmente se dice.

CAOS, s. m. La mezcla confusa de todos los elementos que hizo antes de la creación. *Chaos*.

CAOS. met. Confusion, desorden. *Confusio, perturbatio*.

CAOSTRÁ, s. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRO en las iglesias, y conventos.

CAPIA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hecha de paño y de otras telas. *Pallium*.

CAPA. Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririlas, o banarlas, como CAPA de azucar, de pez, de yelo, de tierra, &c. *Tegumentum, stratum, tegula*.

CAPA. La porcion de algunas cosas que están extendidas, y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.

CAPA. La cubierta que se pone a las cosas para que no se maltraten. *Opportunum, tegumentum*.

CAPA. En los caballos el color de su piel. *Pellis equina color*.

CAPA. Ant. Cuadrupelo de la América meridional mayor que el cino, y muy veloso, negro y bravo, huye de los hombres.

CAPA. met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Pretextus*.

CAPA. met. Lo mismo que CAUDAL.

CAPA. ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur*.

CAPA. Germ. La cabeza.

CAPA AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz, o otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerta*.

CAPA CONSISTENCIAL. Lo mismo que CAPA MAGNA, que es como mas comunmente se dice.

CAPA DE GORO. La que usan los dignidades eclesiásticas y demas prebendados de las iglesias ca-

tedrales y colegiales para asistir en el coro a los oficios divinos, y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en hechura, color, y tela según el costume de las iglesias. *Ecclésiastica tracta pro chori assistentia, pallium sacrum*.

CAPA DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Caelum*.

CAPA DE REY. ant. Especie de lienzo. *Lintum regis*.

CAPA MAGNA. La que se ponen los Arzobispos, y Obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los caballos a los oficios divinos, y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja, ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hecho de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y quaresma, y encarnado en el restante del año; la muela está cubierta de raso liso. *Cappa pontificalis*.

CAPA PUVIAL. La que usan los prebados, y los que hacen oficio de prostre en templos, procesiones, y otros actos del culto divino: es de tela de seda, y se pone sobre los hombros ajustandola por delante con alguna manecilla, o con cordones. *Pluvium, actusum claudens*.

CANUTERÍA, s. m. El conjunto de cañutos, o cañones de organo. *Tubi organici*.

CANUTILLO, s. m. d. de CASUTO.

CANUTILLO. Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos, y otros adornos, y para otros usos. *Vitrea canalicula, tubulus*.

CANUTILLO. Hilo de otro de plata recido en cañutos para bordar. *Fila aurca in formam tubuli instructa*.

CANUTO, s. m. El pedazo de caña, que se contiene entre el mazo y el mazo. *Torquetum*.

CASUTO. El cañon de palo, o metal, u otra materia horadado, corto, y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus*.

CASUTO. met. Paga. Lo mismo que CARTEAO, o SOPLO.

CASUTO. Lo mismo que SOPLO.

CAOBA, s. f. Arbol grande, que se cria en la Isla de Cuba, y otras partes de las Indias occidentales, cuya madera es muy sólida, lustrosa, y estimada para mesas, escritorios, y otros muebles: quando esta recién cortado se cubre con un mantillo con vellos, y con el tiempo se va obscurciendo hasta tomar el castaño más, o menos claro. *Arbor indica, dicitur et nitore praedita, scilicet et munitis contravitis peratilis*.

CAOBANA, s. f. Lo mismo que CAOBA, que es como mas comunmente se dice.

CAOS, s. m. La mezcla confusa de todos los elementos que hizo antes de la creación. *Chaos*.

CAOS. met. Confusion, desorden. *Confusio, perturbatio*.

CAOSTRÁ, s. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRO en las iglesias, y conventos.

CAPIA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hecha de paño y de otras telas. *Pallium*.

CAPA. Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririlas, o banarlas, como CAPA de azucar, de pez, de yelo, de tierra, &c. *Tegumentum, stratum, tegula*.

CAPA. La porcion de algunas cosas que están extendidas, y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.

CAPA. La cubierta que se pone a las cosas para que no se maltraten. *Opportunum, tegumentum*.

CAPA. En los caballos el color de su piel. *Pellis equina color*.

CAPA. Ant. Cuadrupelo de la América meridional mayor que el cino, y muy veloso, negro y bravo, huye de los hombres.

CAPA. met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Pretextus*.

CAPA. met. Lo mismo que CAUDAL.

CAPA. ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur*.

CAPA. Germ. La cabeza.

CAPA AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz, o otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerta*.

CAPA CONSISTENCIAL. Lo mismo que CAPA MAGNA, que es como mas comunmente se dice.

CAPA DE GORO. La que usan los dignidades eclesiásticas y demas prebendados de las iglesias ca-

tedrales y colegiales para asistir en el coro a los oficios divinos, y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en hechura, color, y tela según el costume de las iglesias. *Ecclésiastica tracta pro chori assistentia, pallium sacrum*.

CAPA DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Caelum*.

CAPA DE REY. ant. Especie de lienzo. *Lintum regis*.

CAPA MAGNA. La que se ponen los Arzobispos, y Obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los caballos a los oficios divinos, y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja, ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hecho de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y quaresma, y encarnado en el restante del año; la muela está cubierta de raso liso. *Cappa pontificalis*.

CAPA PUVIAL. La que usan los prebados, y los que hacen oficio de prostre en templos, procesiones, y otros actos del culto divino: es de tela de seda, y se pone sobre los hombros ajustandola por delante con alguna manecilla, o con cordones. *Pluvium, actusum claudens*.

CANUTERÍA, s. m. El conjunto de cañutos, o cañones de organo. *Tubi organici*.

CANUTILLO, s. m. d. de CASUTO.

CANUTILLO. Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos, y otros adornos, y para otros usos. *Vitrea canalicula, tubulus*.

CANUTILLO. Hilo de otro de plata recido en cañutos para bordar. *Fila aurca in formam tubuli instructa*.

CANUTO, s. m. El pedazo de caña, que se contiene entre el mazo y el mazo. *Torquetum*.

CASUTO. El cañon de palo, o metal, u otra materia horadado, corto, y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus*.

CASUTO. met. Paga. Lo mismo que CARTEAO, o SOPLO.

CASUTO. Lo mismo que SOPLO.

CAOBA, s. f. Arbol grande, que se cria en la Isla de Cuba, y otras partes de las Indias occidentales, cuya madera es muy sólida, lustrosa, y estimada para mesas, escritorios, y otros muebles: quando esta recién cortado se cubre con un mantillo con vellos, y con el tiempo se va obscurciendo hasta tomar el castaño más, o menos claro. *Arbor indica, dicitur et nitore praedita, scilicet et munitis contravitis peratilis*.

CAOBANA, s. f. Lo mismo que CAOBA, que es como mas comunmente se dice.

CAOS, s. m. La mezcla confusa de todos los elementos que hizo antes de la creación. *Chaos*.

CAOS. met. Confusion, desorden. *Confusio, perturbatio*.

CAOSTRÁ, s. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRO en las iglesias, y conventos.

CAPIA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hecha de paño y de otras telas. *Pallium*.

CAPA. Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririlas, o banarlas, como CAPA de azucar, de pez, de yelo, de tierra, &c. *Tegumentum, stratum, tegula*.

CAPA. La porcion de algunas cosas que están extendidas, y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.

CAPA. La cubierta que se pone a las cosas para que no se maltraten. *Opportunum, tegumentum*.

CAPA. En los caballos el color de su piel. *Pellis equina color*.

CAPA. Ant. Cuadrupelo de la América meridional mayor que el cino, y muy veloso, negro y bravo, huye de los hombres.

CAPA. met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Pretextus*.

CAPA. met. Lo mismo que CAUDAL.

CAPA. ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur*.

CAPA. Germ. La cabeza.

CAPA AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz, o otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerta*.

CAPA CONSISTENCIAL. Lo mismo que CAPA MAGNA, que es como mas comunmente se dice.

CAPA DE GORO. La que usan los dignidades eclesiásticas y demas prebendados de las iglesias ca-

tedrales y colegiales para asistir en el coro a los oficios divinos, y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en hechura, color, y tela según el costume de las iglesias. *Ecclésiastica tracta pro chori assistentia, pallium sacrum*.

CAPA DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Caelum*.

CAPA DE REY. ant. Especie de lienzo. *Lintum regis*.

CAPA MAGNA. La que se ponen los Arzobispos, y Obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los caballos a los oficios divinos, y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja, ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hecho de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y quaresma, y encarnado en el restante del año; la muela está cubierta de raso liso. *Cappa pontificalis*.

CAPA PUVIAL. La que usan los prebados, y los que hacen oficio de prostre en templos, procesiones, y otros actos del culto divino: es de tela de seda, y se pone sobre los hombros ajustandola por delante con alguna manecilla, o con cordones. *Pluvium, actusum claudens*.

CANUTERÍA, s. m. El conjunto de cañutos, o cañones de organo. *Tubi organici*.

CANUTILLO, s. m. d. de CASUTO.

CANUTILLO. Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos, y otros adornos, y para otros usos. *Vitrea canalicula, tubulus*.

CANUTILLO. Hilo de otro de plata recido en cañutos para bordar. *Fila aurca in formam tubuli instructa*.

CANUTO, s. m. El pedazo de caña, que se contiene entre el mazo y el mazo. *Torquetum*.

CASUTO. El cañon de palo, o metal, u otra materia horadado, corto, y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus*.

CASUTO. met. Paga. Lo mismo que CARTEAO, o SOPLO.

CASUTO. Lo mismo que SOPLO.

CAOBA, s. f. Arbol grande, que se cria en la Isla de Cuba, y otras partes de las Indias occidentales, cuya madera es muy sólida, lustrosa, y estimada para mesas, escritorios, y otros muebles: quando esta recién cortado se cubre con un mantillo con vellos, y con el tiempo se va obscurciendo hasta tomar el castaño más, o menos claro. *Arbor indica, dicitur et nitore praedita, scilicet et munitis contravitis peratilis*.

CAOBANA, s. f. Lo mismo que CAOBA, que es como mas comunmente se dice.

CAOS, s. m. La mezcla confusa de todos los elementos que hizo antes de la creación. *Chaos*.

CAOS. met. Confusion, desorden. *Confusio, perturbatio*.

CAOSTRÁ, s. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRO en las iglesias, y conventos.

CAPIA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hecha de paño y de otras telas. *Pallium*.

CAPA. Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririlas, o banarlas, como CAPA de azucar, de pez, de yelo, de tierra, &c. *Tegumentum, stratum, tegula*.

CAPA. La porcion de algunas cosas que están extendidas, y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.

CAPA. La cubierta que se pone a las cosas para que no se maltraten. *Opportunum, tegumentum*.

CAPA. En los caballos el color de su piel. *Pellis equina color*.

CAPA. Ant. Cuadrupelo de la América meridional mayor que el cino, y muy veloso, negro y bravo, huye de los hombres.

CAPA. met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Pretextus*.

CAPA. met. Lo mismo que CAUDAL.

CAPA. ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur*.

CAPA. Germ. La cabeza.

CAPA AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz, o otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerta*.

CAPA CONSISTENCIAL. Lo mismo que CAPA MAGNA, que es como mas comunmente se dice.

CAPA DE GORO. La que usan los dignidades eclesiásticas y demas prebendados de las iglesias ca-

tedrales y colegiales para asistir en el coro a los oficios divinos, y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en hechura, color, y tela según el costume de las iglesias. *Ecclésiastica tracta pro chori assistentia, pallium sacrum*.

CAPA DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Caelum*.

CAPA DE REY. ant. Especie de lienzo. *Lintum regis*.

CAPA MAGNA. La que se ponen los Arzobispos, y Obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los caballos a los oficios divinos, y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja, ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hecho de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y quaresma, y encarnado en el restante del año; la muela está cubierta de raso liso. *Cappa pontificalis*.

CAPA PUVIAL. La que usan los prebados, y los que hacen oficio de prostre en templos, procesiones, y otros actos del culto divino: es de tela de seda, y se pone sobre los hombros ajustandola por delante con alguna manecilla, o con cordones. *Pluvium, actusum claudens*.

CANUTERÍA, s. m. El conjunto de cañutos, o cañones de organo. *Tubi organici*.

CANUTILLO, s. m. d. de CASUTO.

CANUTILLO. Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos, y otros adornos, y para otros usos. *Vitrea canalicula, tubulus*.

CANUTILLO. Hilo de otro de plata recido en cañutos para bordar. *Fila aurca in formam tubuli instructa*.

CANUTO, s. m. El pedazo de caña, que se contiene entre el mazo y el mazo. *Torquetum*.

CASUTO. El cañon de palo, o metal, u otra materia horadado, corto, y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus*.

CASUTO. met. Paga. Lo mismo que CARTEAO, o SOPLO.

CASUTO. Lo mismo que SOPLO.

CAOBA, s. f. Arbol grande, que se cria en la Isla de Cuba, y otras partes de las Indias occidentales, cuya madera es muy sólida, lustrosa, y estimada para mesas, escritorios, y otros muebles: quando esta recién cortado se cubre con un mantillo con vellos, y con el tiempo se va obscurciendo hasta tomar el castaño más, o menos claro. *Arbor indica, dicitur et nitore praedita, scilicet et munitis contravitis peratilis*.

CAOBANA, s. f. Lo mismo que CAOBA, que es como mas comunmente se dice.

CAOS, s. m. La mezcla confusa de todos los elementos que hizo antes de la creación. *Chaos*.

CAOS. met. Confusion, desorden. *Confusio, perturbatio*.

CAOSTRÁ, s. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRO en las iglesias, y conventos.

CAPIA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hecha de paño y de otras telas. *Pallium*.

CAPA. Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririlas, o banarlas, como CAPA de azucar, de pez, de yelo, de tierra, &c. *Tegumentum, stratum, tegula*.

CAPA. La porcion de algunas cosas que están extendidas, y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.

CAPA. La cubierta que se pone a las cosas para que no se maltraten. *Opportunum, tegumentum*.

CAPA. En los caballos el color de su piel. *Pellis equina color*.

CAPA. Ant. Cuadrupelo de la América meridional mayor que el cino, y muy veloso, negro y bravo, huye de los hombres.

CAPA. met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Pretextus*.

CAPA. met. Lo mismo que CAUDAL.

CAPA. ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur*.

CAPA. Germ. La cabeza.

CAPA AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz, o otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerta*.

CAPA CONSISTENCIAL. Lo mismo que CAPA MAGNA, que es como mas comunmente se dice.

CAPA DE GORO. La que usan los dignidades eclesiásticas y demas prebendados de las iglesias ca-

tedrales y colegiales para asistir en el coro a los oficios divinos, y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en hechura, color, y tela según el costume de las iglesias. *Ecclésiastica tracta pro chori assistentia, pallium sacrum*.

CAPA DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Caelum*.

CAPA DE REY. ant. Especie de lienzo. *Lintum regis*.

CAPA MAGNA. La que se ponen los Arzobispos, y Obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los caballos a los oficios divinos, y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja, ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hecho de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y quaresma, y encarnado en el restante del año; la muela está cubierta de raso liso. *Cappa pontificalis*.

CAPA PUVIAL. La que usan los prebados, y los que hacen oficio de prostre en templos, procesiones, y otros actos del culto divino: es de tela de seda, y se pone sobre los hombros ajustandola por delante con alguna manecilla, o con cordones. *Pluvium, actusum claudens*.

CANUTERÍA, s. m. El conjunto de cañutos, o cañones de organo. *Tubi organici*.

CANUTILLO, s. m. d. de CASUTO.

CANUTILLO. Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos, y otros adornos, y para otros usos. *Vitrea canalicula, tubulus*.

CANUTILLO. Hilo de otro de plata recido en cañutos para bordar. *Fila aurca in formam tubuli instructa*.

CANUTO, s. m. El pedazo de caña, que se contiene entre el mazo y el mazo. *Torquetum*.

CASUTO. El cañon de palo, o metal, u otra materia horadado, corto, y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus*.

CASUTO. met. Paga. Lo mismo que CARTEAO, o SOPLO.

CASUTO. Lo mismo que SOPLO.

CAOBA, s. f. Arbol grande, que se cria en la Isla de Cuba, y otras partes de las Indias occidentales, cuya madera es muy sólida, lustrosa, y estimada para mesas, escritorios, y otros muebles: quando esta recién cortado se cubre con un mantillo con vellos, y con el tiempo se va obscurciendo hasta tomar el castaño más, o menos claro. *Arbor indica, dicitur et nitore praedita, scilicet et munitis contravitis peratilis*.

CAOBANA, s. f. Lo mismo que CAOBA, que es como mas comunmente se dice.

CAOS, s. m. La mezcla confusa de todos los elementos que hizo antes de la creación. *Chaos*.

CAOS. met. Confusion, desorden. *Confusio, perturbatio*.

CAOSTRÁ, s. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRO en las iglesias, y conventos.

CAPIA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hecha de paño y de otras telas. *Pallium*.

CAPA. Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririlas, o banarlas, como CAPA de azucar, de pez, de yelo, de tierra, &c. *Tegumentum, stratum, tegula*.

CAPA. La porcion de algunas cosas que están extendidas, y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.

CAPA. La cubierta que se pone a las cosas para que no se maltraten. *Opportunum, tegumentum*.

CAPA. En los caballos el color de su piel. *Pellis equina color*.

CAPA. Ant. Cuadrupelo de la América meridional mayor que el cino, y muy veloso, negro y bravo, huye de los hombres.

CAPA. met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Pretextus*.

CAPA. met. Lo mismo que CAUDAL.

CAPA. ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur*.

CAPA. Germ. La cabeza.

CAPA AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz, o otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerta*.

CAPA CONSISTENCIAL. Lo mismo que CAPA MAGNA, que es como mas comunmente se dice.

CAPA DE GORO. La que usan los dignidades eclesiásticas y demas prebendados de las iglesias ca-

